



INFORME SOBRE LA COOPERACIÓN MULTILATERAL

2013

SECRETARÍA GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN

ÍNDICE

Abreviaturas y acrónimos	4
1. Introducción	6
2. La cooperación multilateral española en el contexto internacional.....	7
2.1 Procesos de Elaboración de la Agenda Post 2015.....	7
2.2. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).....	8
2.3. Agenda de desarrollo de la Unión Europea	8
2.4. Otras agendas internacionales.....	9
3. Contribuciones	10
3.1. Metodología	10
3.2. Datos generales.....	12
3.2.1. Contribuciones a Multilateral y a Multi-bilateral	14
3.2.2. Concentración de las contribuciones a través de OMUDES.....	15
3.2.3 Contribuciones por Orientaciones Estratégicas del IV Plan Director	16
3.2.4. Orientación geográfica y sectorial de las contribuciones a través de OMUDES	19
3.2.5. Contribuciones por fuente de la Administración General del Estado.....	21
3.3. Organismos no financieros.....	22
3.3.1. Naciones Unidas	23
3.3.2 Unión Europea (UE).....	43
3.4 Organismos financieros.....	49
3.4.1. Grupo Banco Mundial	49
3.4.2 Fondo Monetario Internacional (FMI).....	49
3.4.3. Bancos Regionales de Desarrollo	50
3.5 Otros organismos multilaterales no pertenecientes al sistema de Naciones Unidas.....	51
Anejo 1. Distribución de la AOD bruta española a OMUDES en 2013	59
Anejo 2. Distribución de la AOD bruta española a OMUDES (2009-2013).....	60

Anejo 3. Contribuciones totales a OМУDES por financiador.....	64
Anejo 4. Porcentaje de AOD correspondientes a las contribuciones obligatorias a OМУDES según criterios del CAD	69

Abreviaturas y acrónimos

ACNUR - Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
AECID - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AGE - Administración General del Estado
AOD - Ayuda Oficial al Desarrollo
BAfD - Banco Africano de Desarrollo
BAoD - Banco Asiático de Desarrollo
BEI - Banco Europeo de Inversiones
BID - Banco Interamericano de Desarrollo
BIRD - Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo
CAD - Comité de Ayuda al Desarrollo
CAF - Corporación Andina de Fomento
CCAA - Comunidades Autónomas
CE - Cooperación Española
CEDEAO - Comunidad Económica de Estados de África Occidental
CERF - Fondo Central de Respuesta a Emergencias
CRS – (Código CAD CRS) Country Reporting System
CSW - Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer
FAD - Fondo de Ayuda al Desarrollo
FAO - Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FED - Fondo Europeo de Desarrollo
FFA - Fondo Africano de Agricultura
FIDA - Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola
FMI - Fondo Monetario Internacional
FNUAP - Fondo de Población de las Naciones Unidas
FONPRODE - Fondo para la Promoción del Desarrollo
IFFIm - Facilidad Financiera Internacional para la Inmunización
IFIs - Instituciones Financieras Internacionales
LAIF - Facilidad de Inversión para América Latina
MAEC - Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación
MAGRAMA – Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
MAP - Marcos de Asociación País
MINHAP - Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas
MITC - Ministerio de Industria, Turismo y Comercio
NNUU - Naciones Unidas
OCDE - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ODM - Objetivos de Desarrollo del Milenio
OEI - Organización Iberoamericana de Educación, Ciencia y Cultura
OFIMUDES - Organismos Financieros Multilaterales de Desarrollo
OIT - Organización Internacional del Trabajo
OMP - Operaciones de Mantenimiento de Paz de Naciones Unidas
OMS - Organización Mundial de Salud
OMUDES - Organismos Multilaterales de Desarrollo
ONU - Organización de Naciones Unidas
ONU MUJERES - Organización de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer

PD - Plan Director de la Cooperación Española

PMA - Países Menos Adelantados

PMA - Programa Mundial de Alimentos

PNUD - Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

SGCID - Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo

UE - Unión Europea

UNCBD - Convención de Naciones Unidas sobre Diversidad Biológica

UNDPKO - Departamento de las NNUU de Operaciones de Mantenimiento de la Paz

UNFCC - Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático

UNICEF - Fondo de Naciones Unidas para la Infancia.

1. Introducción

El Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (MAEC), a través de la Secretaría General de Cooperación Internacional (SGCID) elabora, desde el año 2009, todos los años, el Informe de Cooperación Multilateral.

La finalidad del Informe de Cooperación Multilateral es contribuir a la transparencia y rendición de cuentas de la Cooperación Española, facilitando así la investigación en esta materia y permitiendo a otros actores del sistema un conocimiento más profundo de la política multilateral española de cooperación internacional para el desarrollo. Por otra parte el análisis de la información contenida en estos informes puede servir para informar y mejorar la toma de decisiones en este ámbito.

El IV Plan Director 2013-2016 de la Cooperación Española establece que el Informe ha de ser presentado en la Comisión de Cooperación del Congreso de los Diputados y en la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo del Senado, para rendir cuenta de las actuaciones de la Cooperación Española en el ámbito multilateral. El Informe Multilateral 2013 es el primer informe que se prepara dentro del nuevo ciclo temporal del IV Plan Director.

El presente Informe Multilateral 2013 contiene cambios significativos respecto de ediciones anteriores en tanto en cuanto siguiendo las recomendaciones del Consejo de Cooperación sobre el Informe Multilateral 2012, contiene la información sobre la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) de toda la Administración General del Estado (AGE), (esto es, no sólo las contribuciones de AOD del MAEC (incluida AECID), y en particular incluyendo las contribuciones a la Unión Europea en concepto de cooperación al desarrollo). Por tanto se incluyen las aportaciones que computan como AOD del Ministerio de Hacienda, Ministerio de Economía y Competitividad, Ministerio de Agricultura, MAGRAMA, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, etc.

En línea con dichas recomendaciones del Consejo de Cooperación, el presente Informe ha sido elaborado y coordinado por la propia Secretaría General de Cooperación Internacional al Desarrollo (SGCID), con contribuciones de las entidades y Ministerios relevantes, y en especial de AECID, que ha redactado todos los informes hasta la fecha y es quien realiza, junto a la SEAEX, la gran mayoría de las contribuciones financieras a los organismos multilaterales de desarrollo por parte del MAEC.

Hay que tener en cuenta, por lo tanto, que este primer informe de este ciclo temporal con nuevos contenidos más amplios y con una coordinación distinta, hace que sea un informe de transición enfocado a mejorar la transparencia, a ser más comprehensivo e integral en contenidos y puedan aportar una información más general del panorama de la cooperación española al desarrollo por vía multilateral.

Por último, hay que reconocer que el informe de este año ha sido fruto de un trabajo conjunto. Ha sido, desde luego, imprescindible la colaboración de todos los Ministerios

implicados, y de la AECID en especial, pero ha sido fundamentalmente la información y el trabajo en equipo del Servicio de Estadística de la SGCID (disponible públicamente a través del portal Info@AOD - <https://infoaod.maec.es/>) quienes han hecho posible que el informe de este año pudiese realizarse con un ámbito tan amplio, pero a la vez de manera coherente y eficaz.

2. La cooperación multilateral española en el contexto internacional

2.1 Procesos de Elaboración de la Agenda Post 2015

A medida que se acerca la fecha para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), se ha puesto en marcha un proceso conocido como Agenda de Desarrollo Post-2015, consistente en un conjunto de eventos, foros y debates para reflexionar sobre los logros obtenidos y retos aún pendientes de los actuales ODMs, al tiempo que se identifican y configuran nuevas prioridades y se promueve una nueva agenda que marque la senda de desarrollo para las próximas décadas. Este proceso, que cuenta ya con un largo recorrido, se ha caracterizado por su amplia participación por parte de todos los actores de la cooperación internacional al desarrollo – gobiernos, sociedad civil, instituciones y academias, y sector privado.

La Cooperación Española (CE) ha estado implicada de manera activa en el proceso, participando y liderando consultas y foros de debates desde el 2013, por ejemplo, actuando como co-facilitadora de la Reunión de Alto Nivel de discapacidad y desarrollo; o participando en la 57ªCSW o Comisión Condición Jurídica y Social de la Mujer. En este ámbito, destacan las Consultas Temáticas Globales sobre Hambre, Seguridad Alimentaria y Nutrición, que auspició España junto con Colombia, y que lideraron las agencias de NNUU especializadas en seguridad alimentaria, la FAO y el PMA. Este proceso de consultas globales se articuló a través de varios procesos de consultas abiertas e inclusivas, y culminó con la Reunión de Alto Nivel en abril 2013, que contó con la participación del Secretario General de Naciones Unidas y el Presidente del Gobierno de España.

Al mismo tiempo, la CE ha ido configurando la Posición Española de cara a la Agenda Post-2015, a través de las reuniones con la red de puntos focales de la Administración General del Estado (AGE), con el Grupo de Trabajo para la Agenda Post2015 del Consejo de Cooperación, y la consulta nacional realizada en septiembre del 2013.

2.2. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Dentro del proceso de debates de la nueva agenda de desarrollo, uno de los elementos fundamentales ha sido el Grupo de Trabajo de composición abierta para la elaboración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El grupo emana del mandato de la Conferencia de Río +20 de Desarrollo Sostenible celebrada en junio de 2012, que acordó la creación de un grupo de trabajo abierto intergubernamental para la definición de unos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que enviaría sus resultados a la Asamblea General a lo largo de su 68ª sesión. Este Grupo disponía de 30 sillas a repartir entre 70 miembros agrupados por troikas con carácter rotativo. España, representada por el Secretario General de Cooperación Internacional, compartió puesto con Italia y Turquía. El grupo quedó definitivamente constituido en febrero del 2013, y desde entonces ha sido el único espacio intergubernamental en el que se ha discutido sobre la configuración de la futura agenda. A lo largo del año 2013 se fueron sucediendo reuniones centradas en diversas temáticas y con carácter de “inventario” o stock taking.

Desde la posición de la Cooperación Española ambas agendas - post 2015, que emana del SG de Naciones Unidas, y los ODS que emana de Rio+20 – deben confluir en una única agenda que integre la prioridad de la lucha contra la pobreza y la agenda de sostenibilidad global, de acuerdo a las tres dimensiones de sostenibilidad – social, medioambiental y económica.

2.3. Agenda de desarrollo de la Unión Europea

Las principales líneas de acción en el ámbito de la UE que destacaron en el año 2013 fueron los siguientes:

- El Programa para el Cambio (con la diferenciación, concentración, coherencia de políticas) es una pieza clave de la revisión de la política de desarrollo de la UE y su aplicación proseguirá durante los próximos años.
- El Reglamento sobre el Instrumento de Cooperación al Desarrollo. El Reglamento ICD que está actualmente en vigor expiró el 31.12.2013. Era necesario negociar un nuevo Reglamento ICD que entrase en vigor en 2014 coincidiendo con el Marco Financiero Plurianual 2014-2020. El Reglamento ICD contempla tanto programas temáticos como geográficos en el ámbito de la Unión y establece como uno de los principios novedosos de la Cooperación al desarrollo la diferenciación (tal y como lo establece el “Programa para el Cambio” aprobado en 2012). El Reglamento ICD se regula por el procedimiento legislativo ordinario y aún se encuentra en fase de primera lectura (trílogos). La cuestión más importante para España está en relación con la diferenciación y parte de la distinta interpretación y, por ende, aplicación que hacen la UE y España de este principio: la UE la interpreta con el simple criterio de renta, sin tener en consideración otros criterios, mientras que España prefiere tener en cuenta además criterios como la vulnerabilidad o las desigualdades.

- La Resiliencia (ha sido prioridad de la Presidencia irlandesa), el trabajo se ha basado en la Comunicación de finales 2012 y en las Conclusiones del Consejo, en el acuerdo del Consejo de Asuntos Generales del 25 de junio de 2013. Recientemente se aprobó el Plan de Acción sobre Resiliencia 2013-2020 tras las aportaciones realizadas por los Estados Miembros, entre ellos España. Lo más importante es la vinculación entre ayuda alimentaria y humanitaria con el desarrollo a largo plazo y fortalecer a los hogares, familias de países socios para recuperarse lo más rápidamente posible de las crisis.
- Conclusiones del Consejo en Seguridad Alimentaria y nutrición, acuerdo del CAE 25 de junio de 2013.
- Conclusiones del Consejo de la Unión sobre Agenda de desarrollo Post-2015, acuerdo del CAE 25 de junio de 2013. Sientan las bases de la posición conjunta de la UE en estos estadios iniciales del debate post 2015.
- Informe Anual 2013 al Consejo Europeo sobre Metas de Ayuda al Desarrollo de la UE (AOD), acuerdo del CAE de 25 de junio de 2013.
- Programación conjunta: ya previsto en el Programa para el Cambio, es una respuesta conjunta de la UE y sus Estados miembros que facilita la armonización entre donantes y reduce la fragmentación de la ayuda para que ésta tenga mayor impacto.
- Comunicación sobre Nutrición, para la mejora de la nutrición materna e infantil dentro del marco de la asistencia exterior (aprobada en marzo 2013) y y la elaboración de un Plan de Acción sobre nutrición. Estas iniciativas responden al compromiso que el Comisario Piebalgs anunció en agosto del 2012 de reducir en al menos 7 millones los niños menores de 5 años que presentan signos de desnutrición crónica o retraso en el crecimiento para el año 2025.
- Seguimiento del GAP o Plan de acción de la UE sobre igualdad de género y empoderamiento de las mujeres 2010-2015: Como Estado miembro se participa en el cumplimiento de la puesta en práctica del GAP, que fue impulsado por España durante la Presidencia de la UE en 2010, y del que se elabora un informe de cumplimiento anual de los indicadores asignados a los EEMM. Por otra parte se participa en el grupo de expertas de género de la Comisión Europea, y España será uno de los países que participará con la CE en la evaluación intermedia del GAP y de la integración transversal de género en la política de desarrollo a iniciar durante este año 2013.

2.4. Otras agendas internacionales

- Seguimiento Agenda de Financiación para el Desarrollo: seguimiento de la agenda de financiación innovadora, movilización de recursos domésticos y remesas como ámbitos prioritarios para la Cooperación Española. En el segundo semestre de 2013 se publicó la Comunicación de la Comisión y la elaboración de unas Conclusiones del Consejo.
- G20 Grupo de Desarrollo: redefinición del Plan de Acción Plurianual bajo la presidencia de Rusia y nueva estructura simplificada de pilares, que incluya la movilización de recursos domésticos y las remesas, como ámbitos prioritarios para la Cooperación Española.

- OCDE/CAD: participación en el debate post -2015 sobre las nuevas orientaciones en la medición de AOD y otros flujos (OOF, Flujos privados, etc.). Mejora del reporte estadístico de las operaciones de instituciones financieras de desarrollo. Definición de solución transitoria de concesionalidad hasta 2015. Se participa también en otros grupos temáticos como Environet (con especial atención a la financiación climática y al crecimiento verde), Gendernet (donde destaca la actualización del informe de las políticas de género y desarrollo de los países donantes desde 2006 a la actualidad) y Govnet.

3. Contribuciones

3.1. Metodología

El presente informe, siguiendo las recomendaciones del Consejo de Cooperación en su informe al Informe Multilateral 2012, incluye por primera vez información sobre la cooperación multilateral española no sólo sobre las contribuciones económicas del MAEC, y en especial AECID, sino de toda la Administración General del Estado (AGE), incluidas, especialmente, las del Ministerio de Hacienda a los fondos para el desarrollo de la Unión Europea, que suponen con diferencia las mayores aportaciones multilaterales de la cooperación española.

A la hora de estructurar la parte sustantiva (descripción de las aportaciones) del presente informe, se ha optado por explicar las diferentes aportaciones a los distintos organismos por orden de la cuantía aportada (ver Anejo 1) y agrupados por categorías del CAD.

Al contrario de lo que se he hecho otros años, la información no se ha organizado de manera sectorial. Tampoco se ha optado por una estructura por aportaciones de los distintos Ministerios ni por Orientaciones del Plan Director. Al incluir todas las aportaciones de la AGE, el enfoque sectorial se pensó que no era lo más adecuado, pues numerosas aportaciones y organismos no se podían clasificar fácilmente en los distintos sectores de la cooperación española. Por otro lado, varias organizaciones se ocupan de temas transversales, de manera que no siempre coincide organización con sector y, al ser esta vez dada la amplitud del ámbito, un informe más extenso que el de otros años, se consideró que incluir varias veces el mismo organismo en varios sectores no era lo más adecuado.

Por otro lado, dado que el IV Plan Director 2013-2016 estructura la cooperación española ya no en sectores sino en Orientaciones Estratégicas, también se consideró que la estructura del presente informe debía reflejar ese nuevo esquema. Gracias a los instrumentos estadísticos de los que dispone la SGCID, e Info@AOD en particular, ya es posible conocer la cuantía por Orientaciones Estratégicas de las contribuciones realizadas a los distintos organismos internacionales. (Ver *infra* Sección 3.2.3). No obstante, de nuevo, buena parte de los distintos organismos internacionales contribuyen con sus proyectos y programas a un buen número de las Orientaciones

Estratégicas, con lo que una estructura de acuerdo con dichas Orientaciones hubiese alargado el documento y resultado en que muchos de los organismos hubiesen aparecido varias veces en el informe. Como se ha explicado, el análisis agregado de las contribuciones a las distintas orientaciones se incluye en tablas y gráficas más adelante.

Una estructura del Informe organizada por contribuciones de los distintos Ministerios hubiese resultado poco clara. En primer lugar, varios Ministerios contribuyen a los mismos organismos, y segundo, la información estructurada de esta forma hubiese sido de limitado interés para la Cooperación Española.

Por tanto, la ordenación de los contenidos y narrativas relativos a las aportaciones, realizado en 2013 a los distintos Organismos, se ha realizado en base a un criterio de cuantía total (de mayor a menor) recibida por cada organismo internacional y ordenados en las 5 categorías del CAD, incluyéndose todas las aportaciones de la AGE, y hasta un máximo de 300.000€ (las tablas completas de aportaciones se pueden consultar en los Anejos 1, 2 y 3). La narrativa que se presenta en este informe se ha realizado en base a la información aportada por las diferentes unidades implicadas, completando unas fichas preparadas desde el MAEC, motivo por el que su extensión, detalle y grado de información pueden variar en la descripción de un organismo a otro.

Con la ampliación del ámbito en el presente informe (toda la AGE) se incluye información (cifras y narrativa) de las aportaciones a 40 organizaciones, frente a las 29 organizaciones que cubrió el informe 2012.

Por otra parte, señalar que, en el caso de las aportaciones obligatorias, el presente informe únicamente da cuenta de la parte que computa como AOD. En este caso, es preciso señalar que dicho porcentaje está marcado por el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) y es específico para cada organización. (Para información, se incluye como Anejo 4 el porcentaje de las contribuciones obligatorias a OMUDES que computa como AOD según el CAD de la OCDE).

El Consejo de Cooperación también recomendó, lógicamente, la consistencia de los datos de los informes sobre la cooperación multilateral con los datos generales de AOD presentados en los Informes de Seguimiento de la AOD. Esto se ha tenido muy en cuenta en las referencias a cifras globales de la AOD y de hecho, por ejemplo, se incluyen en los Anejos 1 y 2 dos tablas con las cifras globales del Informe de Seguimiento 2013.

No obstante, hay que tener en cuenta dos factores en donde el contenido del Informe de Seguimiento y el Multilateral difieren: primero, que el Informe Multilateral se refiere a la cooperación con instrumentos multilaterales (esto es, intergubernamentales) y por tanto no incluye organizaciones no gubernamentales como el Comité Internacional de la Cruz Roja que en 2013 recibió 2,6 millones de euros de AECID. Segundo, los Informes Multilaterales presentados hasta la fecha incluido el actual, no incluye información detallada sobre las aportaciones de las Comunidades Autónomas, Entidades Locales ni Universidades que en 2013 realizaron contribuciones por un total 2,5 millones de euros. De modo que, por coherencia de datos, en el

presente informe se incluyen las cifras globales del Informe de Seguimiento de AOD 2013 pero la narrativa del informe no desarrolla dichas aportaciones.

En fin, se puede entender que el presente informe es un documento de “transición” entre el modelo anterior y el idóneo que se pretende, pues insistimos en que hay que tener en cuenta las circunstancias y cambios significativos, sobre todo en amplitud de ámbito, autoría y coordinación, con los que se ha elaborado. No obstante, se espera que el Consejo de Cooperación, cuando considere e informe el presente documento, recomiende pautas más concretas de cara a la elaboración de futuros Informes, así como para su elaboración, estructura y contenido de acuerdo con el objetivo que considera que han de tener los Informes de cooperación Multilateral, los recursos humanos disponibles, y la cantidad de información diversa (en forma y contenido) que se recibe por parte del resto de agentes e instituciones, y cuyos plazos de recepción están sujetos a causas ajenas a esta SGCID.

3.2. Datos generales

En la Cooperación con Organismos Multilaterales de Desarrollo (OMUDES) se pueden distinguir 7 categorías de organismos, de acuerdo con las categorías del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE: un primer grupo de 4 OMUDES no financieras, compuesto por las Naciones Unidas, la Unión Europea, la Organización Mundial de Comercio (OMC) y a otras organizaciones internacionales que no pertenecen a las Naciones Unidas. Y un segundo grupo, constituido por OMUDES financieros o Instituciones Financieras Internacionales (IFFIs) que incluye al Grupo Banco Mundial, los Bancos regionales de Desarrollo y el Fondo Monetario Internacional.

La **Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) neta total** española ha pasado de 1.585.075.050 euros en 2012 a **1.788.524.551 euros en 2013**. Esto es, en 2013 ha habido un aumento de aportaciones en 203.449.501 euros, lo que supone casi un 13% respecto de 2012.

En 2013, el 62,8% de la AOD española se ha canalizado a través de OMUDES (incluyendo en esta clasificación a la UE y las otras 6 categorías CAD mencionadas). Las **contribuciones en 2013 a OMUDES** (que no incluye organismos no intergubernamentales – Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR)) de toda la Administración del Estado (Administración General del Estado, Comunidades Autónomas, Entidades Locales y Universidades) han ascendido a **1.123,9 millones de euros**, lo que equivale a un aumento del 23% respecto del año anterior.

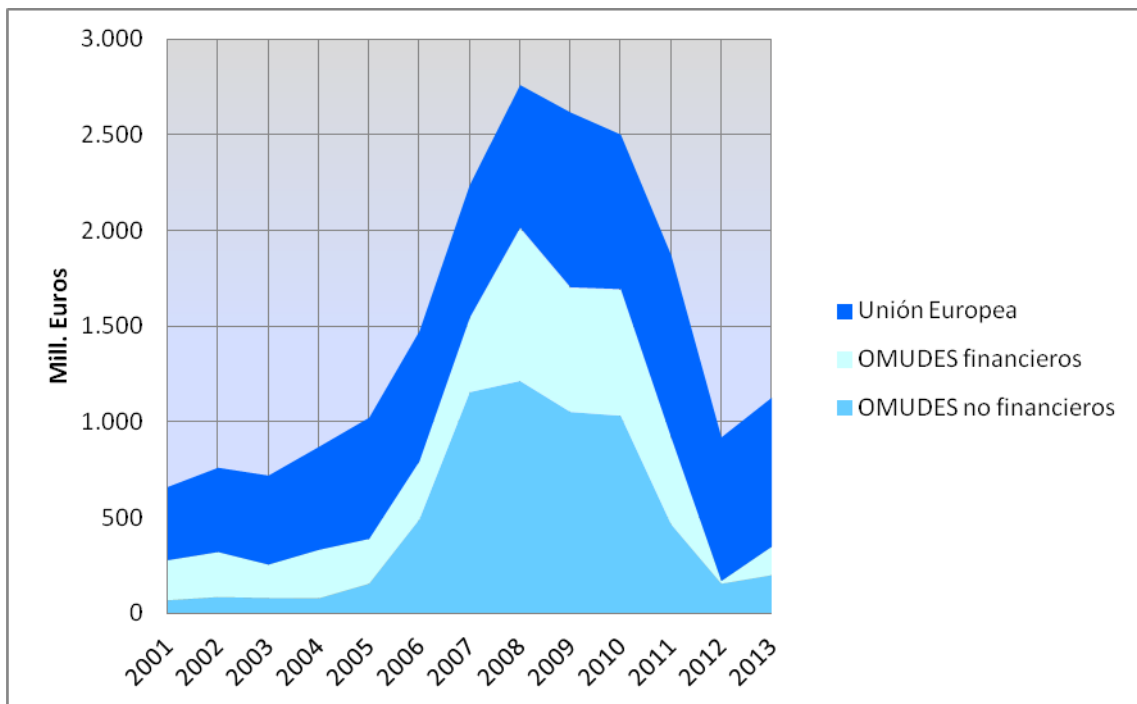
Las contribuciones de la AGE (que no incluye CCAA, Entidades Locales, etc) **a OMUDES han sumado un total de 1.121,3 millones de euros en 2013.**

El Gráfico 1, debajo, muestra que, tras unos años de tendencia negativa en las contribuciones a AOD a través de OMUDES, en 2013 se invierte la tendencia con un aumento de las contribuciones. Se aprecia un aumento significativo en las contribuciones a la UE, a OMUDES financieras y un aumento mucho más ligero en las contribuciones a OMUDES no financieras.

Por cuantía recibida en 2013, la UE y las Naciones Unidas son las categorías que mayores contribuciones perciben. Las contribuciones a la UE han sido 778,25 millones de euros, a OMUDES no financieras han sido 197,82 millones de euros, y a OMUDES financieras, 147,84 millones de euros.

Las contribuciones tanto a OMUDES financieras como no financieras se analizan en mayor profundidad en unas secciones más adelante, incluyéndose para cada una de ellas una narrativa explicativa.

Gráfico 1. Evolución de la AOD bruta canalizada a través de OMUDES (2001-2013).



Estas cuantías se pueden apreciar con más claridad en la Tabla 1, debajo, por categorías del CAD. Hay que tener en cuenta que la Organización Mundial del Comercio (OMC) que es un OMUDE no financiero no se incluye porque no ha habido aportaciones en los últimos dos años.

Tabla 1. Evolución de las contribuciones a OMUDES en 2013 respecto a 2012.

RELATIVO	Diferencia en volumen	Cambio relativo	%	
			2012	2013
Naciones Unidas	23,87	22%	109,56	133,43
Otros Org. Multi.	21,08	49%	43,31	64,39
FMI	-0,78	-2%	0,78	0,00
Grupo Banco Mundial	34,84	697%	5,00	39,84
Bancos de Desarrollo	100,06	1259%	7,95	108,01
UE	28,33	4%	749,92	778,25
TOTAL		23%	916,53	1123,92

El total de la AOD desde 2009 a todas estas categorías ha sumado 2.628,55 millones de euros (Ver Anejo 1). Al comparar aportaciones acumuladas en este lustro, se puede comprobar que la categoría CAD que ha recibido más fondos de la AOD española de forma acumulada ha sido la Unión Europea, con aportaciones a sus fondos para desarrollo, por un montante cercano a los 4.200 millones de euros.

El sistema de Naciones Unidas ha sido la segunda categoría que más AOD ha recibido con más de 2.128 millones de euros (el 50% de lo recibido por la UE) desde 2009 repartidas entre más de 50 entidades (agencias, fondos, organismos, etc) del sistema de Naciones Unidas.

De estas entidades de Naciones Unidas las diez mayores receptoras de fondos AOD en el periodo 2009-2013 (ver Anejo 2), han sido, por orden de cuantía recibida, PNUD - Programa de las NNUU para el Desarrollo, UNICEF - Fondo de las NNUU para la Infancia, FIDA - Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola, PMA - Programa Mundial de Alimentos, FAO - Organización de las NNUU para la Agricultura y la Alimentación, ONU-Mujeres, ACNUR – Oficina del Alto Comisionado de NNUU para los Refugiados, FNUAP - Fondo de Población de las NNUU, OMS - Organización Mundial de la Salud y CERF - Fondo Central de Respuestas ante Emergencias.

El Grupo Banco Mundial ha sido la tercera gran receptora de AOD en los últimos años por un montante acumulado de unos 1.218 millones de euros. Le siguen por orden de cuantía recibida otros Bancos Regionales de Desarrollo, el Fondo Monetario Internacional, la Organización Mundial del Comercio y otros Organismos Internacionales varios no pertenecientes al sistema de Naciones Unidas.

3.2.1. Contribuciones a Multilateral y a Multi-bilateral

Dentro de las OМУDES debemos distinguir dos tipos de contribuciones:

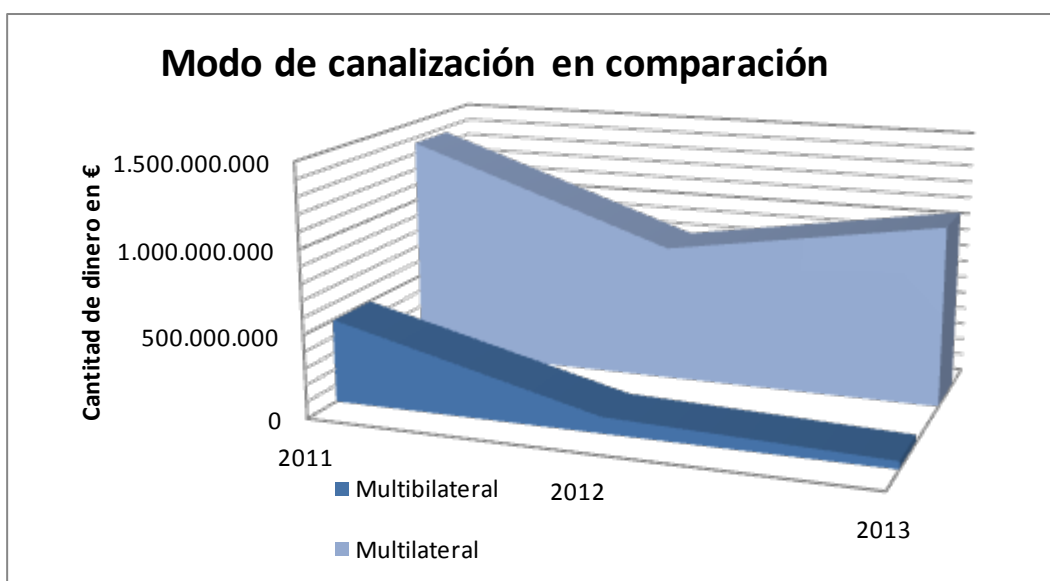
1. Multilateral “pura” (core) o regular - no marcada ni sectorial ni geográficamente, ni destinada a ningún programa específico de la Organización, es decir, contribuciones al presupuesto general de la organización. Estas contribuciones han supuesto un 96% de las contribuciones a OМУDES, y un incremento de un 7% en el porcentaje de ayuda destinada a “core” respecto de 2012. Estas contribuciones Multilaterales puras pueden ser a su vez obligatorias o voluntarias.

2. Multi-bilateral (non-core) o no regular - marcada, es decir, destinada a fondos y programas específicos. Un 4% de nuestras contribuciones en 2013 se consideran como marcadas, mientras que en 2012 fueron un 11%.

Esta tendencia de aumento de canalización de la AOD a través de contribuciones multilaterales (“core”) se refleja en el gráfico siguiente y está en línea con las recomendaciones de la OCDE¹.

¹ DAC Report on Multilateral Aid (2013). También por ejemplo, “Making earmarked funding more effective: Current practices and a way forward” Piera Tortora and Suzanne Steensen. OECD Development Co-operation Directorate. Report Number 1. 2014.

Gráfico 2. AOD Multi-bilateral y bilateral años 2012 y 2013.



3.2.2. Concentración de las contribuciones a través de OМУDES

Los 1.123,92 millones de euros que fueron canalizados vía OМУDES en 2013 se repartieron entre 59 organismos frente a 75 organismos en 2012, 85 organismos en 2011 y 101 organismos en 2009. Esto es, en 5 años los OМУDES receptores de AOD española se han reducido a un 58% en línea con la concentración que indica el IV Plan Director que marca los principios para una cooperación multilateral más estratégica y concentrada y el Peer Review del CAD de 2011.

La Tabla 2, debajo, muestra la concentración que ha tenido lugar en los últimos 2 años por categoría del CAD.

Tabla 2. Número de OМУDES que reciben contribuciones AOD (2012-2013).

Organismos Multilaterales para el Desarrollo	Nº de organismos	
	2012	2013
Naciones Unidas	32	27
Unión Europea	4	2
Fondo Monetario Internacional	1	0
Grupo Banco Mundial	1	1
Organización Mundial del Comercio	1	0
Bancos Regionales de Desarrollo	3	3
Otros Organismos Multilaterales	33	26

Además, las 15 principales organizaciones por contribuciones recibidas de las 7 categorías (incluida la UE) suponen un 93% de la AOD. No obstante, excluida la UE de este cálculo, las 15 mayores contribuciones suponen un 25% del total de las contribuciones. De modo que sólo las aportaciones para fines de desarrollo de la UE alcanzan un 69% de la AOD. Esto significa que, por orden de cuantía, el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (MAEC) y el Ministerio de Economía son los principales responsables de las contribuciones de AOD a OМУDES.

3.2.3 Contribuciones por Orientaciones Estratégicas del IV Plan Director

Como es sabido, el IV Plan Director supone un salto de calidad al establecer el enfoque en resultados como marco orientador de su actuación, a diferencia de los anteriores planes directores que se orientaban sobre ejes sectoriales, temáticos e instrumentales. Así la Cooperación Española durante 2013-2016 se define por 8 Orientaciones Estratégicas. No obstante, dentro de las 8 orientaciones del actual Plan Director se pueden agrupar los diferentes sectores tradicionales.

Gracias a Info@OD, que recoge los códigos CRS (“Country Reporting System”) del CAD, se puede conocer cómo las distintas aportaciones de AOD a organismos multilaterales contribuyen a las 8 Orientaciones Estratégicas.

En la Tabla 3, a continuación, se puede ver que, con gran diferencia, la mayor cuantía recibida por Orientación Estratégica corresponde a la categoría de “no especificado” y esto se debe a que se incluyen las contribuciones a la UE (aportaciones generales a los fondos de desarrollo de la UE). Al margen de esa categoría, las Orientaciones Estratégicas que más aportaciones reciben a través de la AOD, tanto multi-bilateral (contribuciones marcadas) como multilateral pura (contribuciones al presupuesto regular del organismo o contribuciones “core”), son las Orientaciones, por orden de cuantía: 4 (fomento de sistemas de cohesión social), 6 (bienes públicos globales), 3 (crecimiento económico) y 7 (ayuda humanitaria). Por el contrario, se puede apreciar que las Orientaciones 5 (género), 2 (pobreza) y 1 (governabilidad) reciben mucha menos financiación que es canalizada a través de las OМУDES con las que trabaja la Cooperación Española.

Tabla 3. Contribuciones a OМУDES por Orientación del IV Plan Director

Orientaciones del IV Plan Director	Multilateral	Multilateral	Total general
1 - Consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho	5.433.446	1.104.806	6.538.252
2 - Reducir las desigualdades y la vulnerabilidad a la pobreza extrema y a la crisis	2.130.410	0	2.130.410
3 - Promover oportunidades económicas para los más pobres	4.453.860	24.916.863	29.370.723

4 - Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos	9.394.353	41.756.389	51.150.742
5 - Promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género	1.878.432	0	1.878.432
6 - Mejorar la provisión de Bienes Públicos Globales y Regionales	3.132.733	28.476.282	31.609.015
7 - Responder a las crisis humanitarias con calidad	13.403.654	1.000.000	14.403.654
9 - Otras orientaciones no incluidas en el IV PD	212.947	0	212.947
10 - Sectores no asignables	6.641.673	2.000.712	8.642.385
11 - No especificado	250.000	977.538.693	977.788.693
Total AOD Bruta	47.125.017	1.076.793.746	1.123.918.763

La Orientación Estratégica 4 es la que ha recibido mayores aportaciones desde los organismos multilaterales y esto se debe sin duda a que incluye buena parte de los sectores tradicionales más importantes, pues la cohesión social y los servicios sociales básicos comprenden el sector salud, educación, seguridad alimentaria y agua y saneamiento.

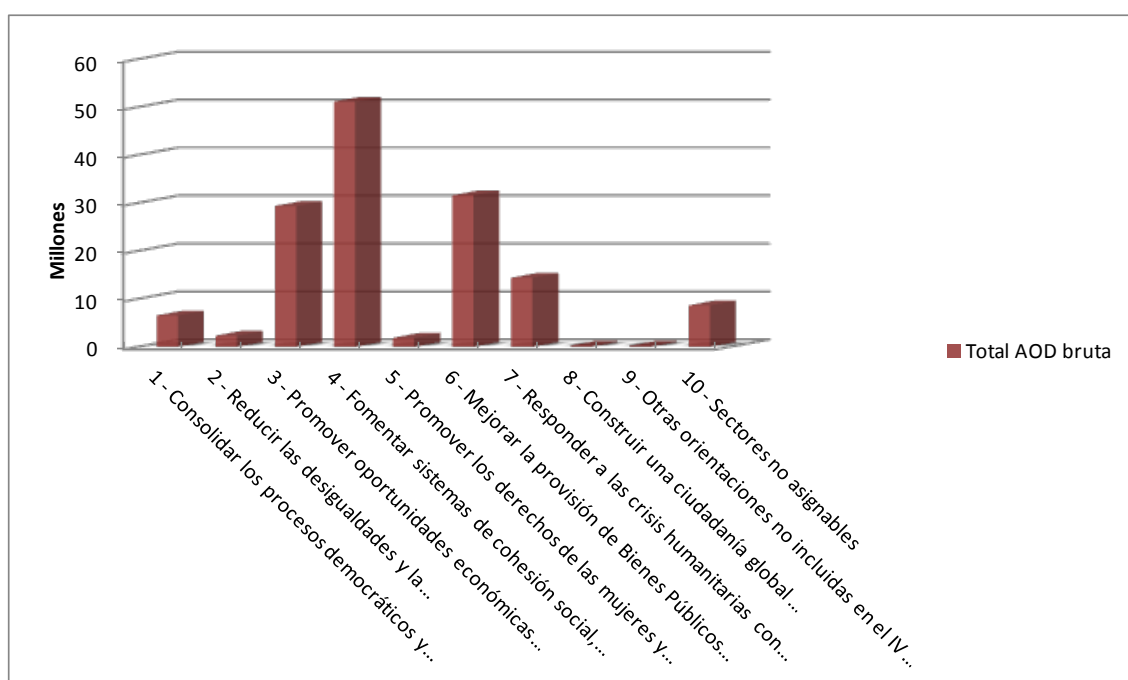
La Orientación Estratégica 6 sobre Bienes Públicos Globales cubre una de las áreas sobre la que existe una opinión generalizada de que debe de ser uno de los temas principales de los organismos internacionales y en el que éstos tienen mayor legitimidad de actuación. En esta orientación se incluye el desarrollo sostenible y medio ambiente, la estabilidad económica y financiera internacional, la paz y seguridad, y la salud global.

La Orientación Estratégica 3, sobre la promoción de oportunidades económicas para los más pobres, incluye el desarrollo rural, agrícola y el crecimiento económico inclusivo y sostenible.

Por último, la Orientación Estratégica 7 cubre las respuestas humanitarias, de nuevo un tema donde se puede argumentar que la acción multilateral juega un papel especial.

La diferencia entre las distintas Orientaciones Estratégicas se pueden observar también en el gráfico siguiente:

Gráfico 3: Distribución aportaciones OMUDES por Orientaciones del IV PD (2013)



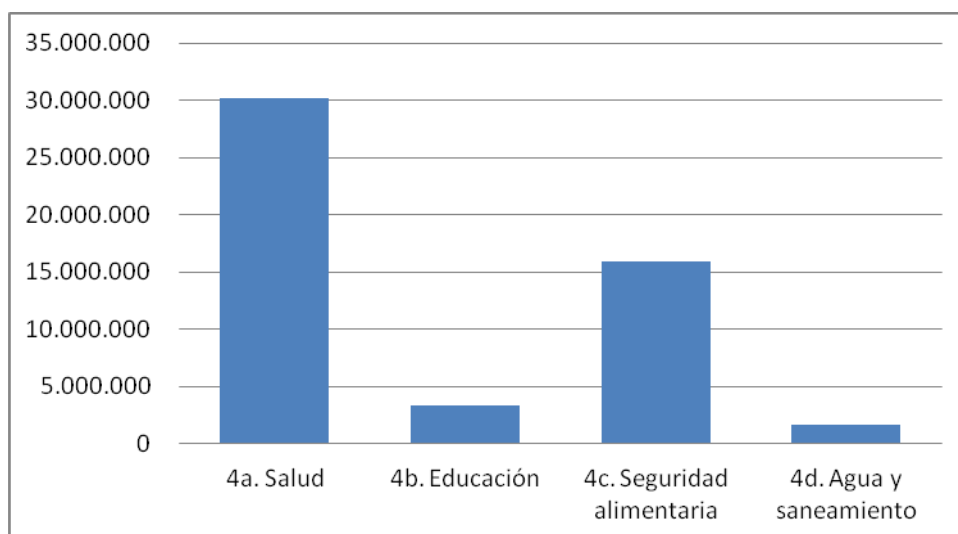
La Orientación Estratégica 4 se desglosa a su vez en cuatro secciones o “líneas de trabajo” del Plan Director, cuya distribución se muestra a continuación.

Tabla 4. Distribución de las contribuciones (AOD bruta total) a los sectores de la OE 4

Líneas de Trabajo (OE4)	Multilateral	Multilateral	Total
4a. Salud	4.050.000	26.100.002	30.150.002
4b. Educación	2.660.463	736.200	3.396.663
4c. Seguridad alimentaria	1.040.000	14.920.187	15.960.187
4d. Agua y saneamiento	1.643.890	0	1.643.890
TOTAL	9.394.353	41.756.389	51.150.742

Destacan con mucha diferencia las aportaciones a salud y seguridad alimentaria (sumando el total de ambas, suponen un 90% de la aportación destinada a la Orientación Estratégica 4). La diferencia todavía es mayor en las aportaciones multilaterales (presupuesto regular o “core”). Este análisis puede ser de utilidad a la hora de valorar la complementariedad entre la cooperación multilateral y la bilateral en la medida en que la una refuerce las Orientaciones donde la otra tenga una menor presencia o ventaja comparativa, y viceversa.

Gráfico 4. Distribución de las contribuciones



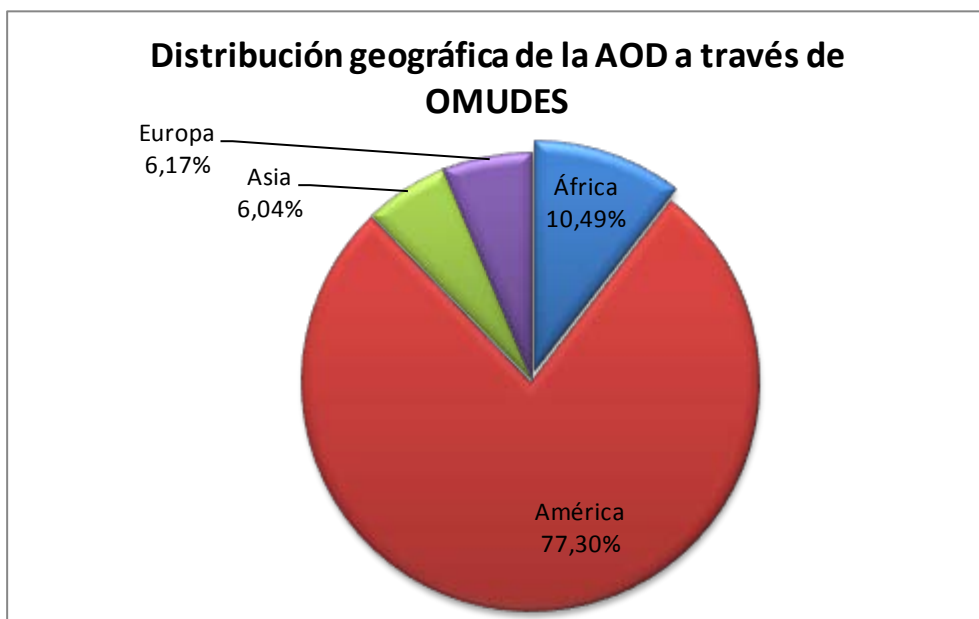
3.2.4. Orientación geográfica y sectorial de las contribuciones a través de OМУDES

Desde 2012 la desagregación sectorial y geográfica de la Ayuda Multilateral pura o “core” ha dejado de realizarse en su práctica totalidad (salvo los casos en que el organismo está enfocado claramente a un solo sector o una región, como puede ser los casos de ONU- Mujeres o CEPAL), ya que, ni conceptual ni internacionalmente obedece a ninguna lógica o compromiso.

Conceptualmente porque, por definición, la AOD multilateral “core” aportada a los organismos multilaterales de desarrollo no va dirigida a un sector o país concreto sino que se integra en los presupuestos generales de los organismos. Así, son las necesidades y acuerdos internacionales lo que determina el destino de los fondos, ayudando a una mayor coordinación de los donantes, a la disminución de los costes de transacción para el país socio y en general, a la mejora en la eficacia de la ayuda. Internacionalmente porque, atendiendo al significado de lo Multilateral, el CAD en sus directrices indica que los países no deben desagregar las contribuciones multilaterales, ni sectorial ni geográficamente, ya que no se conoce el destino de los fondos salvo a través de los informes que publican los diferentes OМУDES o la UE, donde se indica de modo general el uso que se ha dado a sus correspondientes presupuestos. Teniendo esto en cuenta podemos calcular que las contribuciones por vía multilateral pura desagregada sectorial o geográficamente suponen un 9,2% del total de las contribuciones multilaterales.

Lo que se puede analizar con detalle es la distribución sectorial y geográfica de las contribuciones multilaterales que España realiza a fondos o programas concretos y la de la AOD multilateral destinada a organismos que trabajan en un sector o país/región determinado.

Gráfico 5. Distribución geográfica de la AOD a través de OМУDES (2013)



De los 1.123 millones de AOD a OМУDES en 2013, 50 millones se han distribuido geográficamente a través de ayuda multi-bilateral y el resto a través de ayuda multilateral (pura, “core”, o no marcada).

Como puede verse en el gráfico superior, geográficamente la AOD a través de OМУDES ha tenido como principal área receptora a América Latina con un 77,30 % de los flujos (122,13 millones de euros), seguida de África con 10,49% (16,57 millones de euros), manteniendo esta seña de identidad de la cooperación española y en línea con lo priorizado en el IV Plan Director (PD) respecto a las prioridades geográficas y la concentración de la cooperación española en menos países de asociación que aumenten la eficacia de la ayuda española tal y como el Peer Review del CAD viene aconsejándonos.

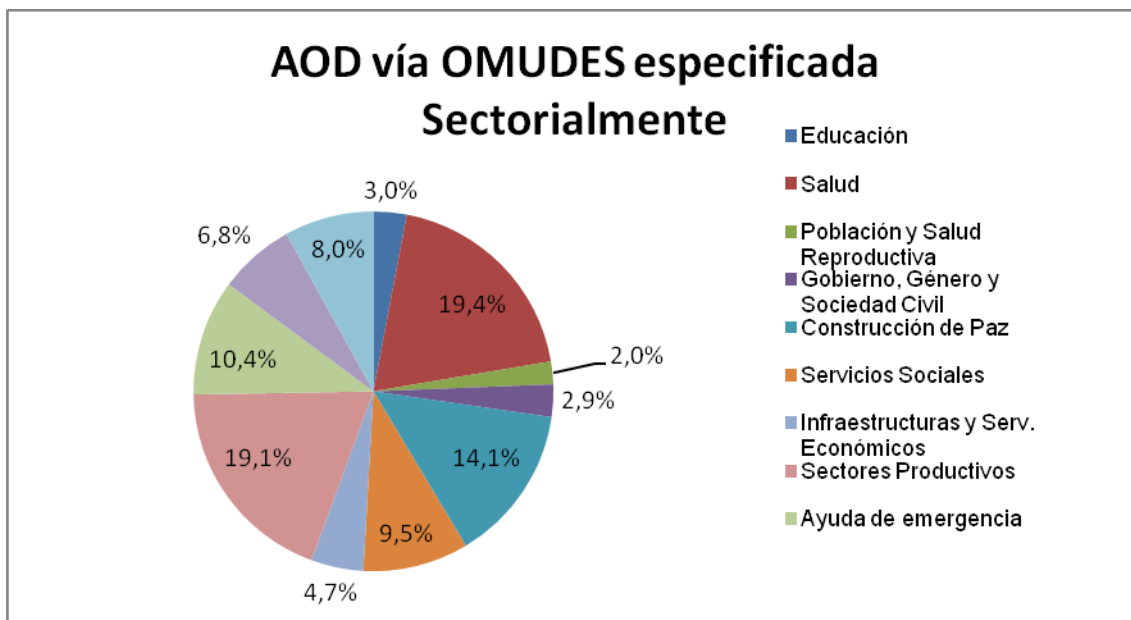
En tercer lugar de la distribución geográfica de la AOD está Europa con un 6,17% del total repartido geográficamente y 9,74 millones de euros. Esto es, por encima de Asia (6,04% y 9,54 millones de euros), lo cual se debe a las contribuciones a la UE y a las numerosas organizaciones de ámbito europeo (OSCE, OCDE, UEO, Consejo de Europa, y varios foros y conferencias, entre otros).

Con los datos disponibles de contribuciones multilaterales y multilaterales, las contribuciones canalizadas a través de organismos multilaterales de desarrollo especificadas sectorialmente, suman un total de 146,38 millones de euros.

Analizándolo por sectores, se observa que la AOD española está repartida de modo bastante equitativo entre los distintos sectores (gráfico 6). Así, se destina un 19,4% a salud (28,34 millones de euros) y un 19,1% a sectores productivos (27,99 millones de

euros), seguidos por un 14,1% para construcción de la paz (20,67 millones de euros), un 10,4% a población y salud reproductiva (15,27 millones de euros) y en una cuantía similar, 9,5%, servicios sociales (13,88 millones de euros).

Gráfico 6. Distribución sectorial de la AOD a través de OМУDES (2013)



3.2.5. Contribuciones por fuente de la Administración General del Estado

El listado detallado del total de las contribuciones por fuente de la Administración General del Estado (AGE) se incluye como Anejo 3.

En esta sección se incluye una tabla resumida de las contribuciones por categoría del CAD extraída del Informe de Seguimiento AOD 2013 y que incluye también Comunidades Autónomas (CCAA).

Así, como se puede apreciar de las cifras de la Tabla 5, debajo, el 69% de la AOD bruta a OМУDES se canaliza vía UE, el 11,8% vía Naciones Unidas, vía Bancos Regionales un 9,6%, vía otros OМУDES (no Naciones Unidas) un 5,7% y vía Grupo Banco Mundial un 3,5%.

La mayor contribución vía OМУDES se hace desde el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a la UE, más de 778 millones de euros.

El segundo actor por cantidad aportada es el MAEC, cuyo principal socio multilateral son las Naciones Unidas (128,6 millones de euros), seguido de otros OМУDES (organismos que no pertenecen al sistema de Naciones Unidas). Desde el MAEC no se han hecho contribuciones a las otras categorías.

El Ministerio que en tercer lugar realiza más aportaciones a OМУDES es el MINECO, con contribuciones obligatorias a Bancos Regionales de Desarrollo, el Grupo Banco Mundial y Naciones Unidas, respectivamente.

Por cantidad aportada a categorías concretas del CAD, es el MAGRAMA, con aportaciones de más de 128 millones de euros a Naciones Unidas quien ocuparía el tercer lugar, tras MINHAP y MAEC.

Tabla 5. Principales contribuciones a OМУDES

Actores de la Cooperación Española	Naciones Unidas	Unión Europea	Gp. Banco Mundial	Bancos Regionales de desarrollo	Otros OМУDES	Total AOD vía OМУDES
Administración General del Estado	130.940.596	778.251.835	39.839.073	108.001.898	64.346.487	1.121.379.889
MAEC - Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación	128.605.953	0	0	0	63.365.434	191.971.387
MAGRAMA - Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente	855.881	3.150	0	0	100.478	959.509
MECD - Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	0	0	0	0	736.200	736.200
MESS - Ministerio de Empleo y Seguridad Social	694.996	0	0	0	4.958	699.954
MFOM - Ministerio de Fomento	219.880	0	0	0	139.416	359.296
MINECO - Ministerio de Economía y Competitividad	15.000	0	39.839.073	108.001.898	0	147.855.971
MINETUR - Ministerio de Industria, Energía y Turismo	548.887	0	0	0	0	548.887
MINHAP - Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas	0	778.248.685	0	0	0	778.248.685
MINT - Ministerio del Interior	0	0	0	0	0	0
Comunidades Autónomas	2.327.408	0	0	0	40.000	2.367.408
CCAA AND - Andalucía	1.900.000	0	0	0	0	1.900.000
CCAA ARA - Aragón	0	0	0	0	40.000	40.000
CCAA BAL - Baleares	0	0	0	0	0	0
CCAA CAV - País Vasco	0	0	0	0	0	0
CCAA EXT - Extremadura	427.408	0	0	0	0	427.408
Entidades Locales	152.947	0	0	0	0	152.947
Universidades	13.864	0	0	4.655	0	18.519
AOD bruta vía OМУDES	133.434.816	778.251.835	39.839.073	108.006.553	64.386.487	1.123.918.763

3.3. Organismos no financieros

Entre los OМУDES no financieros de acuerdo con los criterios del CAD, se incluye principalmente la parte de cooperación al desarrollo de la UE, las NNUU y sus sub-organismos y otros organismos internacionales no incluidos en NNUU.

Las mayores contribuciones de toda la AOD española durante el año 2013 se realizaron a la Unión Europea (principalmente cooperación al desarrollo de la Comisión Europea y Fondo Europeo al Desarrollo) con más de 778 millones de euros, lo que supone un 69,2% de toda la AOD, cuyo análisis se verá más abajo en la sección sobre la UE.

El segundo gran bloque de contribuciones fueron a la Organización de Naciones Unidas (agencias, fondos, programas, departamentos, comisiones, etc) con más de 113 millones de euros (11,9% de la AOD) donde las principales entidades receptoras fueron: el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (UNDPKO), la OMS, la FAO, la OIT, la propia ONU, UNESCO, OCHA, ONUDI, OIEA, UNICEF y PNUD.

El tercer bloque de entidades receptoras que no son organismos financieros son otros organismos internacionales que no pertenecen al sistema de Naciones Unidas:

principalmente, OCDE, pero también otros organismos quizás menos conocidos como OSCE, IFFIm, el Protocolo de Montreal, SEGIB, CIHEAM, OIM u la OIEA, entre muchos otros. Las contribuciones a todo este grupo diverso suponen un 5,7% de la AOD española.

3.3.1. Naciones Unidas

En el siguiente apartado a continuación, se procede a realizar una descripción cualitativa de cada contribución realizada a las diversas entidades de Naciones Unidas por orden de cuantía recibida (de mayor a menor) de AOD española en 2013:

❖ Departamento de Naciones Unidas de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (UNDPKO)

La entidad de Naciones Unidas que más fondos ha recibido en 2013 ha sido UNDPKO con algo más de **19,5 millones de euros** (Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz). Se ha tratado de contribuciones multilaterales obligatorias de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores (SEAEX) del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (MAEC) a diversas misiones para mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas.

La mayor contribución de 11,39 millones ha sido para realizar el pago de ejercicios anteriores. Las principales contribuciones a misiones de mantenimiento de paz han sido las siguientes:

- Operación Híbrida de la Unión Africana y NN.UU en Darfur (UNAMID): 1,95 millones de euros.
- Misión de NN.UU. en la República Democrática del Congo (MONUSCO): 1,59 millones de euros.
- Operación de las NN.UU. en Costa de Marfil (ONUCI): 921.494 euros.
- Misión de NN.UU en Liberia (UNMIL): 768.845 euros.
- Fuerza Provisional de NN.UU. en Líbano (FPNUL): 723.372 euros.
- Oficina de las NN UU de Apoyo a Misión UA en Somalia (UNSOA): 680.145 euros.
- Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA): 641.919 euros.

❖ Organización Mundial de la Salud (OMS)

La Organización Mundial de la Salud ha recibido **18,8 millones de euros** desde el MAEC a través de SEAEX y AECID.

SEAEX ha hecho aportaciones por un total de 16,8 millones de euros en concepto de contribuciones generales obligatorias y pagos pendientes de contribuciones generales anteriores.

AECID ha realizado varias contribuciones multi-bilaterales al fondo fiduciario de la OMS por un total de 2 millones de euros, con la finalidad de financiar los siguientes objetivos estratégicos y programas de la propia organización:

- Objetivo 7: Abordar los determinantes sociales y económicos subyacentes de la salud mediante políticas y programas que permitan mejorar la equidad sanitaria e integrar enfoques favorables a los pobres, sensibles a las cuestiones de género y basados en los derechos humano (300.000€).
- Objetivo 8: Promover un entorno más saludable, intensificar la prevención primaria y ejercer influencia sobre las políticas públicas en todos los sectores, con miras a combatir las causas fundamentales de las amenazas ambientales para la salud (700.000€).
- Objetivo 10: Mejorar los servicios de salud mediante el fortalecimiento de la gobernanza, la financiación, la dotación de personal y la gestión, respaldadas por datos probatorios e investigaciones fiables y accesibles (300.000€).
- Alianza Internacional para la Salud (600.000€).
- Programa Especial de Investigaciones y Enseñanzas sobre Enfermedades Tropicales (100.000€).

Todo ello con el objetivo de contribuir a fortalecer su rol como autoridad mundial en salud. La distribución de estos fondos se ha realizado siguiendo dos criterios principales:

- El refuerzo de los sistemas de salud de una forma equitativa e integral basados en la justicia social.
- Contribuir a la ejecución del Programa Estratégico a medio Plazo de la OMS, proporcionando contribuciones flexibles y predecibles para la organización.

Tanto en el Plan de Actuación del Sector Salud como en el IV Plan Director, se define el fortalecimiento y cobertura universal de sistemas públicos de salud equitativos, sostenibles, eficientes y de calidad, como una de las líneas de acción (Objetivo Estratégico 4.a); todo ello con un enfoque de atención primaria y en el marco de los Planes Nacionales de desarrollo del sector.

En el marco global de actuación del IV Plan Director se pretende, además, potenciar el trabajo en el seno de los Organismos Multilaterales, adecuando las políticas específicas de enfermedad al objetivo general de la cobertura universal y de la equidad, disminuyendo el riesgo de distorsión de los sistemas de salud global (Orientación Estratégica 6.d).

❖ Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

La Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) ha sido la tercera receptora por cuantía total de fondos de AOD españoles en 2013 recibiendo alrededor de **13,1 millones de euros** desde SEAEX, AECID y MAGRAMA.

Desde SEAEX se ha realizado la contribución general obligatoria de unos 11,3 millones de euros.

AECID realizó una subvención de política exterior a organismos internacionales de 1.740.000 euros para financiar los siguientes proyectos:

- Acciones de apoyo a la participación de la sociedad civil (100.000€)
- Acciones en el nivel Global y Regional en apoyo al tercer pilar del Programa general para el desarrollo de la agricultura en África, CAADP (339.069€).
- Acciones en el marco de la Iniciativa América Latina y Caribe Sin Hambre 2025.
- Proyecto CopeMed, Fase II (160.931€).
- Acciones a nivel local en Níger y Mali, en apoyo a la Iniciativa 3N y gestión sostenible del agua en el marco de la Iniciativa Agua y Seguridad Alimentaria (400.000€).
- Apoyo al desarrollo de memorándum de entendimiento (40.000€).
- Fondo Humanitario España-FAO (Palestina, Cisjordania, “*Seam Zones*” (zonas de separación, cerca de la barrera que separa Cisjordania de Israel) y la Franja de Gaza) (200.000€).

El objetivo de estas contribuciones de AECID ha sido desarrollar el mandato de FAO y contribuir al desarrollo de políticas públicas que garanticen el derecho humano a la alimentación. Específicamente se trata de fortalecer el Objetivo Estratégico 1 de la Organización, es decir “contribuir a la erradicación del hambre, mejorar la inseguridad alimentaria y la malnutrición”. Persiguiendo los siguientes resultados:

1. El fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos y otras partes interesadas para desarrollar y poner en marcha marcos legales y mecanismos de rendición de cuentas para la realización del Derecho a la Alimentación Adecuada.
2. La promoción del acceso equitativo y seguro a recursos y activos.
3. El estímulo de la revisión retrospectiva de las Directrices Voluntarias para la aplicación progresiva del Derecho a la Alimentación Adecuada.
4. El fomento del diálogo multi-actores para favorecer una mejor información y la definición de metas concretas en los diferentes niveles.
5. La promoción del fortalecimiento de las capacidades de los mecanismos cooperativos y de la red para el seguimiento así como la rendición de cuentas del Derecho a la Alimentación Adecuada y la potenciación y correcta retroalimentación con el proceso, para la elaboración de agenda post-2015.

Para la Cooperación Española con estas contribuciones se quiere:

1. Continuar posicionando el Derecho a la Alimentación (seña de identidad de la Cooperación Española en este ámbito – Orientación Estratégica 4.c.) en la agenda internacional, en la que España está manteniendo, en el Marco de Desarrollo Post-2015, una posición muy activa, habiendo albergado la Consulta de Alto Nivel de Madrid sobre Hambre, Seguridad Alimentaria y Nutrición en abril de 2013.
2. Consolidar acciones en materia de Lucha contra el Hambre, Seguridad Alimentaria y Nutrición, que ya viene llevando a cabo la Cooperación Española

a nivel Global o Regional, en especial, en América Latina y Caribe y en África, y que están teniendo un importante impacto.

3. Proseguir afianzando las estrechas y fructíferas relaciones entre la FAO y la Cooperación Española en aras del compromiso común de la erradicación del Hambre, reduciendo la inseguridad alimentaria y la malnutrición. En este sentido, se identifica al organismo como socio para la articulación de los Objetivos Estratégicos 2.c., 3.a, y 6.c., así como para acciones humanitarias (OE7).

Por último, el MAGRAMA también ha realizado contribuciones pequeñas y puntuales (unos 51.000€ en total) para:

- La Comisión General de Pesca del Mediterráneo de la FAO (CGPM) que tiene como objetivos la promoción del desarrollo, conservación y mejor utilización de los recursos marinos así como el desarrollo sostenible de la acuicultura del Mediterráneo, mar negro y las aguas comunicantes; y
- El Acuerdo Globefish de cooperación entre la DG de Estructuras y Mercados Pesqueros de este Ministerio con la Unidad del Departamento de Pesquerías de FAO. El objetivo es realizar estudios sobre análisis de precio y tendencias de mercado de producto de la pesca.

❖ Organización Internacional del Trabajo (OIT)

El cuarto lugar por cuantía de fondos recibidos de AOD (obligatorios y no obligatorios) lo ocupa la Organización Internacional del Trabajo (OIT). La OIT ha recibido aportaciones exclusivamente de SEAEX (**11,12 millones de euros**) en concepto de contribuciones generales obligatorias. Las aportaciones corresponden a las OE1 (gobernabilidad) y 4 (bienes públicos globales).

❖ Organización de Naciones Unidas (ONU)

La Organización de Naciones Unidas ha percibido la contribución general obligatoria de España a su presupuesto regular desde la SEAEX por un montante total de **10.620.620 euros**. Esta es la contribución obligatoria derivada de la adhesión de España a la ONU. Con esta contribución se cubre la participación española en el presupuesto general que cubre costes de todas las estructuras que reciben financiación del presupuesto general, por ejemplo, Secretaría General, Comisiones, Departamentos y Oficinas regionales, y sobre todo las contribuciones a las Agencias (FAO, OIT, UNESCO, OMS, FIDA, ...).

❖ Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

La Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ha recibido **9,28 millones de euros** de AOD española desde la SEAEX.

La misión de la UNESCO consiste en contribuir a la consolidación de la paz, la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible y el diálogo intercultural mediante la educación, las ciencias, la cultura, la comunicación y la información. Las contribuciones se enmarcan principalmente en las OE 4 (educación) y 6 (bienes públicos globales).

La contribución general y pagos pendientes de la contribución general han supuesto 9 millones de euros, el resto de aportaciones han sido contribuciones al Fondo para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO y al Fondo para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de la UNESCO.

❖ **Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA)**

En 2013 AECID realizó subvenciones por valor de **7.503.784 euros** tanto a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) como a ésta como agente administrador del Fondo Central de Respuesta de Emergencias, CERF.

Con estas subvenciones se han financiado las siguientes iniciativas:

- Fondo Central de Respuestas de Emergencia CERF (5 millones de euros)
- Fondo de respuesta de Emergencia OCHA Siria (1,4 millones de euros)
- Fondo de respuesta de Emergencia OCHA Colombia (500.000 euros)
- Fondo de respuesta de Emergencia OCHA Haití (250.000 euros)
- Asegurar que las intervenciones humanitarias en los Territorios Ocupados Palestinos tienen en cuenta aspectos de género en el ciclo de programación (unos 54.000 euros)
- Fondo de respuesta de Emergencia OCHA Territorios Palestinos (500.000 euros)

La contribución se pondrá en práctica en distintos países. Por una parte hay contribuciones especificadas geográficamente en Colombia, Haití, Territorios Palestinos y Siria. Por otra parte la contribución al Fondo Central de Respuestas de Emergencia CERF se destinará atendiendo a las necesidades humanitarias de las principales crisis internacionales actuales como Siria, el Sahel, Sudán y Sudán del Sur, República Centroafricana, República Democrática del Congo, crisis “olvidadas” o infra-financiadas como en los campos de refugiados saharauis, Colombia o Filipinas así como intervenciones de emergencias en casos de catástrofes naturales.

El CERF es el principal instrumento financiero al que pueden recurrir las agencias de NNUU (y las ONGs que ejecutan proyectos de las mismas) para responder a emergencias. El Fondo de Respuesta de Emergencia es un instrumento de financiación en manos del Coordinador Humanitario Residente que permite apoyar una respuesta rápida a situaciones de emergencia, movilizando y canalizando recursos a socios humanitarios para iniciar actividades humanitarias de salvar vidas

En línea con el IV Plan Director de la Cooperación Española 2013-16, la OAH promoverá contribuir a prestar una respuesta humanitaria de calidad (Orientación estratégica 7). Así, se ofrecerá una respuesta basada en necesidades humanitarias, priorizando intervenciones en favor de poblaciones vulnerables como pueden ser menores y adolescentes, discapacitados, personas mayores y mujeres solas cabeza de familia como grupos extremadamente vulnerables, en las zonas prioritarias de intervención

❖ **Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)**

La Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial recibió **6,7 millones de euros** de SEAEX de contribuciones generales obligatorias.

❖ **Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)**

El Organismo Internacional de Energía Atómica percibió **6.154.063 euros** de SEAEX como contribución general y pagos pendientes de la contribución general. Estas aportaciones se enmarcan en la OE3 y OE4.

❖ **Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)**

En décimo lugar por aportaciones de AOD recibidas (obligatorias y no obligatorias) en 2013 se encuentra el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF, con contribuciones exclusivamente de AECID por un valor total de **4.350.000 euros, a través de** subvenciones para financiar los siguientes programas:

- Contribución voluntaria (2.500.000 euros)
- Fondo España-UNICEF de asistencia en contextos humanitarios (1.850.000 euros)

UNICEF es un socio estratégico (i.e. relación formalizada mediante Marco de Asociación Estratégica) de la Cooperación Española. Su relación de cooperación articula en torno al Acuerdo de colaboración firmado en el año 2004. Actualizado a través de un acuerdo de asociación estratégica firmado en el año 2009 que está en proceso de renovación. La contribución del año 2013 va destinada tanto a fortalecer el trabajo de UNICEF a través del financiamiento regular, o contribución voluntaria, como a financiar la faceta humanitaria de UNICEF, enmarcando sus actividades humanitarias en el Fondo España-UNICEF de asistencia en contextos humanitarios. La contribución al Fondo Humanitario de UNICEF se ha realizado con los siguientes objetivos:

1. Provisión de asistencia humanitaria oportuna y eficiente a la población afectada por crisis humanitarias.
2. Reducir la vulnerabilidad de niños y mujeres a nuevos desastres.
3. Reforzar las capacidades de los Gobiernos de países afectados, así como de UNICEF, en la coordinación de las intervenciones humanitarias de emergencia.

4. Mejorar la ayuda humanitaria especialmente para los niños y las mujeres vulnerables, a través del asesoramiento técnico y la coordinación con otras Agencias de NNUU.

El apoyo a UNICEF se enmarca en varias orientaciones del IV Plan Director de la Cooperación Española. Por una parte la contribución voluntaria a la organización se enmarca en la Orientación 4: Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando en los servicios sociales básicos, y específicamente se enmarca en la línea 4.b. Derecho humano a la educación, y el derecho humano al agua y saneamiento 4.d. Igualmente contribuye a la articulación del Objetivo Estratégico 2 sobre la reducción de las desigualdades y la vulnerabilidad, y del Objetivo Estratégico 5 sobre el derecho de las mujeres. Por último, la OAH trabaja con el organismo para contribuir a prestar una respuesta humanitaria de calidad (Orientación estratégica 7).

❖ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha recibido contribuciones por un total de **4,2 millones de euros** principalmente de AECID pero también pequeñas aportaciones de SEAEX, universidades y entidades locales que no se incluyen aquí.

AECID ha realizado varias contribuciones (subvención de política exterior a organismos internacionales) hasta 4.138.120 euros a PNUD, como agente administrador o ejecutor de los siguientes programas y fondos:

- Agente administrador CICIG (150.000 €)
- Contribución voluntaria (2.000.000€)
- Programa Jóvenes Profesionales (JPOs) (856.249€)
- Fondo España –PNUD (500.000€)
- Campaña del Milenio. “Mi Mundo”/”My World”, la encuesta global de las NNUU para el proceso post 2015 (250.000€)
- Colombia 2013 Construcción Paz Programa integral de promoción y protección Derechos Humanos.Fase IV (200.000€)
- Agente administrador Secondment OCHA (181.870€)
- Contribución al Fondo de las Naciones Unidas para Promover los Derechos de las Personas con Discapacidad (UNPRPD) del PNUD (10.000€)

Hay que destacar que el PNUD es un socio estratégico de la Cooperación Española, que ejerce actividades multidisciplinares y que por su posición dentro del sistema de NNUU permite canalizar diversas y variadas iniciativas. Las contribuciones realizadas en el año 2013 tienen el objetivo de continuar con iniciativas importantes para la cooperación española como el Fondo España-PNUD, la Campaña del Milenio o la CICIG junto con la contribución voluntaria al presupuesto regular (“core”) de la organización para fortalecer su trabajo en el mundo.

El trabajo con el PNUD se enmarca en diferentes orientaciones del IV Plan Director.

En cuanto a las orientaciones de la Cooperación Españolas apoyadas a través de estos programas, una parte el trabajo tanto de la Comisión contra la impunidad en Guatemala, como el Programa Integral de protección de los derechos humanos en Colombia se pueden enmarcar en la Orientación estratégica 1 (Consolidar los procesos democráticos y el Estado de Derecho).

Por otra parte el Fondo España-PNUD tiene como objetivo abordar problemas relacionados con tres orientaciones específicas del IV Plan Director: la Orientación 3.b. Promover oportunidades económicas para los más pobres – crecimiento económico e inclusivo. También la Orientación 6.b, paz y seguridad. Por último la Campaña del Milenio se enmarca en la Orientación 8: Construir una ciudadanía global comprometida con el desarrollo.

La SEAEX ha realizado una contribución al Fondo de las Naciones Unidas para Promover los Derechos de las Personas con Discapacidad (UNPRPD) del PNUD.

Finalmente, una universidad (Universidad Politécnica de Valencia: programa propio Meridies y una entidad local (el Ayuntamiento de Barcelona: proyecto con Tánger) han realizado contribuciones por 62.718 euros.

❖ Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA)

El Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA) ha recibido dos contribuciones voluntarias de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamericano (SECIPI) del MAEC por un total de **4 millones de euros** a través del Fondo para la Promoción del Desarrollo, FONPRODE, para la financiación del cuarto y último pago de la parte de contribución no reembolsable correspondiente a la Facilidad Financiera de España para la Cofinanciación de la Seguridad Alimentaria.

La Facilidad es un fondo español con un volumen de 300 millones de euros en los que el FIDA funciona como fideicomisario del fondo. Este fondo consta de una contribución reembolsable por importe de 285,5 millones de euros, íntegramente desembolsados en 2010 y una contribución no reembolsable de 14,5 millones, destinada a financiar los gastos de constitución y otros gastos administrativos y financieros, de la que quedaban pendientes de desembolsar una última cantidad en 2013 de 4 millones euros. La cantidad total dispuesta del crédito se amortizará en un plazo de 45 años, incluyendo un periodo de gracia en la amortización del principal de 5 años. El objetivo de la participación de la Cooperación Española en esta facilidad es contribuir a la lucha contra el hambre y el desarrollo agrícola y de las zonas rurales de los países en desarrollo.

Con estas contribuciones se pretende, por un lado, seguir apoyando acciones que tengan como objetivo la Lucha contra el Hambre y la Seguridad Alimentaria de las poblaciones más vulnerables de los países socios de la Cooperación Española (Orientación Estratégica 4.c). Por otro lado, se persigue también continuar profundizando en el trabajo conjunto con el FIDA, en aras de contribuir a la Seguridad Alimentaria de las poblaciones de los países en desarrollo, mediante el desarrollo rural

y agrario, por medio de una cooperación financiera reembolsable que trata de contribuir a lograr una ayuda al desarrollo más eficaz (Orientación Estratégica 3.a).

❖ **Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo (UNRWA)**

La Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo (UNRWA, por sus siglas en inglés) ha recibido **2.475.000 euros** de AECID y Comunidades Autónomas.

AECID ha realizado contribuciones por un valor total de 1.300.000 euros, por un lado para financiar la asistencia monetaria de emergencia a refugiados palestinos afectados por el conflicto en Siria, y por otro como aportación al presupuesto general.

La finalidad del proyecto es responder a las necesidades de emergencia de los refugiados palestinos en Siria a través de la provisión de ayuda dineraria a familias afectadas por el conflicto y a tal fin se persigue como resultado principal que los refugiados palestinos y palestinas sean capaces de cubrir mejor los gastos de alimentación y otros gastos familiares durante la emergencia. El objetivo de la financiación es la provisión de suministros no alimentarios a través de transferencias en metálico a 766 familias palestinas refugiadas en Siria y afectadas por el conflicto, beneficiando a 3.447 personas.

UNRWA será la organización encargada de distribuir estas transferencias en metálico a la población identificada como más vulnerables (entre otros; madres cabezas de familia, personas enfermas, personas con discapacidad y personas ancianas), distribuyendo 96 US\$ (32US\$ * 3 meses) en un único pago a 766 familias palestinas refugiadas en Siria y afectadas por el conflicto, a través de bancos, casas de cambios y las instalaciones del UNRWA. La asistencia financiera da a los refugiados mayores opciones para cubrir sus necesidades, aumentando su poder de compra para adquirir los bienes más necesarios (normalmente comida y ayuda esencial no alimentaria) y ofrece un primer apoyo a las familias para restablecerse en el lugar donde se han desplazado debido al conflicto, lo que a menudo sucede en varias ocasiones. En fin, UNRWA asegura la implementación del proyecto (incluyendo el seguimiento y la evaluación), gestión y administración financiera de los fondos recibidos.

El UNRWA está comprometido con el desarrollo humano y los derechos humanos de los refugiados palestinos a través del fomento de la educación, formación, salud, acceso a servicios básicos y redes de protección, etc., acciones contempladas bajo varias de las Orientaciones Estratégicas del IVPD. Sin embargo, debido al estatus de refugiados, se considera que la organización contribuye a la Orientación Estratégica 7.

Por otro lado, las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura han realizado aportaciones por valor de 1.175.000 euros al Programa de salud materno infantil y al Plan de respuesta a la emergencia en Siria, respectivamente.

❖ Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU Hábitat)

La contribución total al Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-HABITAT) ha sido de **2.210.000 euros**, con aportaciones de AECID y el Ministerio de Fomento.

AECID, vía subvención de política exterior a organismos internacionales ha financiado los siguientes programas:

- Apoyo al Secretariado de la Alianza Global de Asociaciones de Operaciones de Agua, GWOPA (1.100.000€).
- Fomento del desarrollo urbano sostenible en Mozambique, ASUD (Achieving Sustainable Urban Development) en Mozambique (500.000€).
- Fomento del desarrollo urbano sostenible en Filipinas, ASUD Filipinas (500.000€).

La actividad de todos estos programas se enmarca en la OE1 y 4.

El ámbito de aplicación es tanto a nivel global (con preferencia en actuaciones en América Latina), como particular, en el caso del programa ASUD para Mozambique y Filipinas.

Además, el Ministerio de Fomento (Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo (DGAPV) ha realizado otra contribución multilateral de 110.000 euros en el marco del Convenio para el año 2013, de modificación y prórroga del memorándum de entendimiento con el Ministerio de Fomento, para la aplicación de la Agenda Hábitat, por medio de la movilización y el fortalecimiento de la participación de los gobiernos locales y de la sociedad civil en la elaboración y ejecución de políticas de desarrollo de asentamientos humanos, para así conseguir la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. Y también para crear oportunidades y fortalecer capacidades locales para actores urbanos para la gestión en América Latina y el Caribe a través de la promoción, intercambio y adaptación de conocimientos derivados de prácticas sociales innovadoras exitosas.

ONU-HABITAT es un socio clave de la cooperación española en materia de desarrollo urbano, asentamientos, medioambiente y agua. La contribución del 2013 está destinada a seguir apoyando al Secretariado del GWOPA lo que reafirma el compromiso existente por la Cooperación española en materia de acceso al agua y saneamiento como vector fundamental de una política de desarrollo que busque la mejora decisiva de las condiciones de vida de la población en todos los países del mundo y en especial de aquellos más necesitados. Los programas de fomento del desarrollo urbano de Mozambique y Filipinas tratan de hacer frente a las consecuencias no deseadas de crecimiento urbano y optimizar la inversión para crear ciudades equitativas.

- Objetivo global de ONU Hábitat promover desarrollo urbano sostenible, la vivienda adecuada, la mejora en la calidad de vida de los habitantes en asentamientos humanos, la universalización del acceso al agua potable y al

saneamiento, promoción de la inclusión social y la protección del medio ambiente.

- Objetivo específico de GWOPAS: impulsar asociaciones sin ánimo de lucro, entre operadores de agua, con el objetivo de contribuir a los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Agua y Saneamiento, mediante transferencia de conocimiento y promoción de los cambios necesarios en la gestión de los servicios.
- Objetivo específico de ASUD: promoción de desarrollo urbano sostenible, desde un enfoque innovador de la planificación urbana en países prioritarios de la cooperación española (Mozambique y Filipinas). En ASUD Mozambique las meta son: mejorar de la prestación de servicios de planificación urbana en el Corredor de Nacala - Nampula – Tete; elaborar herramientas concretas (Planes de Extensión, Planes Territoriales, Planes Regionales); y generar capacidades (Planificación de la Unidad de Apoyo) en las autoridades locales para hacer frente a las consecuencias no deseadas de crecimiento urbano y optimizar la inversión para crear ciudades equitativas. En ASUD Filipinas se trabaja para: apoyar los trabajos relativos a las extensiones urbanas de sus ciudades, especialmente en Mindanao.

❖ **Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)**

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR, ha recibido aportaciones por un montante total de **2.006.397 de euros** de AECID, Comunidades Autónomas y el Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MESS).

Con diferencia la mayor aportación proviene de AECID con subvenciones por un total de 833.396 euros realizadas para financiar los siguientes programas:

- Mejora del sistema de seguridad y la coordinación en seguridad para el personal y los bienes de las agencias de NNUU, de las IONG que trabajan en los campos de refugiados Saharauis en Tindouf. Sur de Argelia: 200.000 euros de la Oficina de Ayuda Humanitaria.
- Asistencia financiera no condicionada a familias sirias vulnerables como apoyo complementario para cubrir sus necesidades en Jordania: 300.000 de la Oficina de Ayuda Humanitaria.
- Programa de Jóvenes Profesionales (JPO): 331.396 euros del Departamento de Cooperación Multilateral.

La contribución se realizó a través de una Resolución concedida en el marco del Convenio de Colaboración entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), para establecer un Fondo España-ACNUR de Asistencia en Contextos Humanitarios. Subvención de política exterior a organismos internacionales de la AECID.

En el primer caso se ha realizado la contribución con el objetivo de mejorar el sistema de seguridad y la coordinación en seguridad para el personal y los bienes de las agencias de NNUU, de las IONG que trabajan en los campos de refugiados en Tindouf. En el segundo caso la contribución se ha realizado con el objetivo de ofrecer asistencia financiera no condicionada a familias sirias vulnerables como apoyo complementario para cubrir sus necesidades. Por último se ha pretendido fortalecer los recursos humanos del ACNUR para mejorar su capacidad operativa.

El objetivo del organismo es la asistencia a los refugiados en situaciones de emergencia, por lo que se considera que la organización contribuye a la Orientación Estratégica 7.

En el caso de la propuesta destinada al Sur de Argelia a los Campos de refugiados Saharais, la propuesta tiene tres componentes:

1. Continuar la formación en seguridad; el Oficial de seguridad realizará una identificación de necesidades de formación en seguridad en los campos. En dicha identificación y definición participará el personal humanitario en los campamentos
2. Mejorar la coordinación en seguridad y el sistema de seguridad, a través de la organización de conferencias y eventos sobre seguridad tanto a nivel local como regional.
3. Contratación de personal de seguridad. A través de este componente se continuará financiando la contratación de un Oficial de Seguridad (UNDSS Field Security Coordination Officer – FSCO). Adicionalmente, se contratará a dos ayudantes de seguridad (Local Security Assistants – LSA). Estas tres personas formarán la Oficina de Seguridad, que tendrá dos sedes, una en Rabouni y otra en Tindouf.

En el caso de la contribución destinada a Jordania, los beneficiarios serán 2.850 familias sirias vulnerables, que se encuentran bajo la línea de pobreza, se espera que 2850 familias sirias vulnerables reciban 98€ al mes no condicionados. El sistema de identificación de las personas beneficiarias es a través de visitas de campo del ACNUR a refugiados/as registrados/as. Además ACNUR cuenta para la identificación con el apoyo de otros colaboradores, como las organizaciones comunitarias de base. Los/las beneficiarios/as del programa de asistencia dineraria a refugiados/as urbanos del ACNUR son refugiados registrados y bajo el umbral de la pobreza. La contraparte de ACNUR para ejecutar la propuesta es International Relief and Development (IRD).

Además de las contribuciones de AECID, dos Comunidades Autónomas han realizado aportaciones importantes a ACNUR. Andalucía ha contribuido con 900.000 euros a ACNUR para financiar un proyecto de asistencia a los retornados congoleños en la provincia de Kivu Sur y Ecuador en la República Democrática del Congo. A su vez Extremadura ha aportado 175.000 para contribuir al proceso de protección internacional de los refugiados sirios en los países limítrofes y cercanos a Siria (Turquía, Líbano, Jordania, Iraq y Egipto) asegurando el acceso a servicios de emergencia.

Por último, el Ministerio de Empleo y Seguridad Social ha realizado varias contribuciones por un total de más de 60.000 euros en el marco del Convenio con ACNUR.

❖ **Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH)**

AECID ha realizado varias aportaciones multi-bilaterales por un montante total de **1,8 millones de euros** al fondo fiduciario del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, ACNUDH, con el objetivo de financiar los siguientes programas:

- Componente de Igualdad de género (278.432€).
- Oficinas país, Colombia Guatemala Bolivia Yemen y Camboya (260.000€).
- Asistencia alimentaria de emergencia a la población no refugiada de la Franja de Gaza (250.000€).
- Asistencia Alimentaria a poblaciones sirias vulnerables en Líbano afectadas por los acontecimientos en Siria (200.000€).
- Oficinas regionales, con prioridad a las oficinas para el Pacífico (Fiji), y norte de África y países árabes(145.000€).
- Órganos de tratado y procedimientos especiales, con prioridad a los mandatos relacionados con los derechos económicos, sociales y cultural (130.000€).
- Operaciones de paz, con prioridad a las misiones en Afganistán y en Irak (55.000€).
- Fondo de contribuciones voluntarias de las Naciones Unidas para las víctimas de la tortura (50.000€).
- Asesores de derechos humanos y de género, con prioridad a los destinados en Papua Nueva Guinea, Timor Leste, Maldivas y Madagascar (45.000€)
- Apoyo al programa contra la discriminación(35.000€)
- Apoyo al programa de lucha contra las formas contemporáneas de la esclavitud (35.000€).
- Fondo de contribuciones voluntarias de las Naciones Unidas para las poblaciones indígenas (15.000€).
- Apoyo al programa contra la violencia de género (10.000€).

La Cooperación Española con el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos ha sido siempre en temas de mutuo interés en el ámbito de la defensa de los DDHH. Ello ha llevado a la realización de las consultas bilaterales España-ACNUDH que se celebran anualmente desde 2009. Además, España apoya decididamente a la apertura de nuevas Oficinas en varios lugares del mundo, especialmente en Iberoamérica y Oriente Medio, y considera que ello deberá contribuir a un mejor diálogo con los países iberoamericanos e islámicos, respectivamente, y, consecuentemente, a mejorar la situación de los derechos humanos en esas partes del mundo. También se busca impulsar políticas públicas que promuevan la igualdad de género, la creación del trabajo decente, la garantía de los

derechos de la infancia, así como políticas que faciliten la inclusión de los colectivos en riesgo de discriminación y vulnerabilidad, como las personas con discapacidad, los indígenas y los afrodescendientes.

Por otra parte, se trabaja igualmente en el fortalecimiento de los sistemas de protección de los derechos humanos y en el cumplimiento de los instrumentos jurídicos regionales y universales vigentes. Se promueve la rendición de cuentas por la violación del derecho internacional humanitario y de derechos humanos, y se busca cumplir con el compromiso con la Justicia Internacional, concretamente en la lucha contra la impunidad. Asimismo se promocionará un Ordenamiento Jurídico basado en el respeto a la ley y prevención de genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra.

Con todos estos proyectos se contribuye a las Orientaciones estratégicas 1 (governabilidad), 2 (reducción de desigualdades y pobreza), y 5 (género).

❖ ONU Mujeres

AECID ha realizado contribuciones (a través de subvención de política exterior a organismos internacionales) por un total de **1.600.000 euros** a la Entidad de las Naciones Unidas para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, ONU Mujeres.

Las contribuciones ha tenido tres componentes cada uno de ellos con un ámbito de acción distinto: en el primer caso el ámbito es global, en el segundo en las ciudades de Manila, el Cairo y Marrakech y en el tercero en Malí.

Estas aportaciones se han realizado con el fin de apoyar el trabajo que realiza ONU Mujeres en la defensa de los derechos y el empoderamiento de las mujeres, específicamente a través de tres componentes:

- Implementar el Plan de Comunicación entre ONU-Mujeres y España con el objetivo general de difundir los resultados de la Cooperación Española con ONU-Mujeres a efectos de información y rendición de cuentas públicas contando con la participación de una amplia gama de actores españoles, incluyendo la Administración Pública, el sector privado, la sociedad civil y otros actores en el sector de desarrollo de la cooperación. (250.000 €)
- Apoyar el Programa Global de Ciudades Seguras, que se aplicará en tres ciudades: Manila, el Cairo y Marrakech. El Programa, que viene desarrollándose desde el año 2010 en distintas ciudades del mundo, en colaboración con ONU-Hábitat, pretende abordar el problema de la violación y otras formas de violencia sexual de mujeres y niñas en los espacios públicos. (810.000 €)
- Ofrecer asistencia a las mujeres y niñas afectadas por el conflicto y fortalecer la participación de las mujeres en el proceso de consolidación de la paz en Mali, cuyo objetivo general es diseñar una respuesta multiforme para favorecer la participación de las mujeres en la resolución del conflicto y

retorno de la paz, el acceso a la información y a los servicios de atención a los efectos de las violencias basadas en género, la asistencia psicosocial y económica a las mujeres y niñas desplazadas, y aumentar la representatividad de las mujeres en los órganos post transición. (540.000€)

ONU-Mujeres se considera un actor estratégico para la articulación de la Orientación estratégica 5. Con estas aportaciones se pretende:

- Continuar afianzando las estrechas relaciones entre ONU Mujeres y la Cooperación Española en aras del compromiso común para el empoderamiento de las mujeres y niñas en el marco de la nueva Agenda Post 2015 y el posicionamiento de la igualdad de género como un objetivo central y la transversalización en el resto de objetivos a perseguir.
- Acercar a la ciudadanía española los resultados positivos y progresos alcanzado para avanzar hacia la igualdad de género fruto de la colaboración con ONU Mujeres.
- Consolidar procesos como los puestos en marcha a través del Programa Global Ciudades Seguras que permitan su réplica futura en otras ciudades de los cinco continentes.
- En fin, luchar contra la violencia de género, especialmente flagrante en el marco de los conflictos armados, a través de la protección de las mujeres y niñas y su empoderamiento como agentes de desarrollo y actoras clave en los procesos de paz.

❖ Fondo de las Naciones Unidas para la Población UNFPA/FNUAP

Otro socio estratégico de la Cooperación Española es al Fondo de las Naciones Unidas para la Población, FNUAP (en inglés, UNFPA). En 2013 ha recibido subvenciones de la AECID de **1.500.000 euros** para la financiación del Fondo para el aseguramiento de suministros de salud sexual y reproductiva, el Fondo de Salud Materna y el Programa de Abandono de la Mutilación Genital Femenina.

La contribución se ha realizado con el objetivo de apoyar el trabajo del FNUAP en la defensa de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, específicamente a través de tres componentes:

- Apoyo al Fondo para el aseguramiento de suministros de salud sexual y reproductiva está encaminado a proveer de material seguro, efectivo y fiable para mejorar la salud reproductiva de la población en los países en desarrollo, así como a crear las capacidades nacionales necesarias para mejorar los dispositivos de salud reproductiva (500.000€).
- El Fondo de Salud Materna está encaminado a la mejora de la salud materna, mediante el aumento y la mejora de las capacidades de los sistemas de salud

para incrementar la oferta de servicios dirigidos a las mujeres embarazadas (500.000€).

- El Programa de Abandono de la Mutilación Genital Femenina se trata de un Programa desarrollado en colaboración con UNICEF y otras Agencias del sistema de Naciones Unidas, que inicia su segunda fase en 2014 y que está encaminado a eliminar y, si no es posible en su totalidad, reducir la tasa de mutilación genital femenina en niñas en aquellos países que aún siguen utilizando esta práctica (500.000€).

Los Derechos sexuales y reproductivos son una dimensión central de la autonomía de las mujeres (física, política y económica). Así, es precisa la implementación de políticas públicas que enfatizan la salud y los derechos sexuales y reproductivos en el marco de los derechos humanos asegurando la atención integral entre componentes que aborden la salud materna, la salud sexual y reproductiva y la violencia sexual y de género. Respecto a esta última, la mutilación genital femenina representa una de las manifestaciones más flagrantes de la violencia de género, siendo su erradicación una premisa imprescindible para poder garantizar los derechos de las mujeres y las niñas. De esta manera, se consolida el apoyo que la AECID ha venido dando en los últimos años a diversas acciones para combatir esta práctica en coordinación con organismos internacionales, las autoridades de los países en los que esta práctica es habitual, y las organizaciones locales y españolas que trabajan por su erradicación. La organización contribuye a la articulación de la Orientación estratégica 5, así como a la OE4.a – derecho humano a la salud, y OE6.d. – salud global.

❖ Programa Mundial de Alimentos (PMA)

AECID ha realizado contribuciones al Programa Mundial de Alimentos (PMA) por un total de **1.167.510 euros**.

Principalmente, desde OAH, se han aportado más de 900.000 euros de subvención multipaís como aportación a la Reserva Alimentaria Internacional de Emergencia que tiene por objeto atender llamamientos del PMA mediante asistencia alimentaria en operaciones de emergencia, operaciones prolongadas de socorro, operaciones de apoyo logístico (entre otras, operaciones UNHAS, UNHRD, operaciones de trasbordo y pre-posicionamiento de alimento y otras operaciones especiales) y operaciones de hermanamiento con terceros países para distribución de ayuda alimentaria. Al apoyar financieramente la Reserva Alimentaria Mundial, se ha querido específicamente las contribuir a las acciones del PMA en Líbano, Mauritania, Territorios Palestinos, Sudán, Sudán del Sur, América Latina y Filipinas.

Asimismo, la OAH ha contribuido casi 200.000 euros como fortalecimiento para la preparación de capacidades para la respuesta en logística humanitaria y gestión de la información en toma de decisiones sobre seguridad.

Y finalmente, alrededor de 67.500 euros para el Programa de Jóvenes Profesionales (JPO) desde el Departamento de Cooperación Multilateral.

Se ha tratado por tanto de diferentes contribuciones cada una atendiendo a una casuística específica pero todas ellas con el objetivo común de atender las necesidades alimentarias inmediatas y mejorar el consumo alimentario y la diversificación de la dieta de los más vulnerables, fortaleciendo los niveles de preparación y la capacidad para dar respuestas eficientes y oportunas ante emergencias en materia logística humanitaria.

En línea con el IV Plan Director de la Cooperación Española 2013-16, la OAH promoverá contribuir a prestar una respuesta humanitaria de calidad (Orientación estratégica 7), y a la reducción de las desigualdades y la vulnerabilidad a la pobreza extrema y a las crisis serán objeto de atención (Orientación estratégica 2).

❖ Programa de las Naciones Unidas para el Medioambiente (PNUMA)

El Programa de las Naciones Unidas para el Medioambiente (PNUMA) ha recibido aportaciones de AECID y del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) por un total de **649.004 euros**.

El PNUMA es la agencia de Naciones Unidas responsable de “dirigir y alentar la participación en el cuidado del medio ambiente inspirando, informando y dando a las naciones y los pueblos los medios de mejorar la calidad de vida sin poner en peligro la de futuras generaciones”. Para llevar a cabo su misión, el PNUMA implementa sus programas funcionales y además acoge el secretariado de algunos acuerdos internacionales en materia de medio ambiente.

España y el PNUMA, reconociendo que “si no se hace frente a la degradación ambiental se dificulta la erradicación de la pobreza, y que el desarrollo sostenible no puede lograrse sin esa erradicación” concluyeron un Acuerdo Marco (“Acuerdo Marco entre España y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), hecho en Nairobi el 15 de noviembre de 2006”) que entró en vigor en diciembre de 2007. Por otro lado, España forma parte los acuerdos internacionales en materia de medio ambiente cuyo secretariado acoge el PNUMA. Entre ellos figuran la Convención de Especies Migratorias, o el Programa Regional del Mar Mediterráneo, entre otros. Las aportaciones españolas, por tanto, contribuyen a la Orientación estratégica 6 sobre bienes públicos globales y regionales.

El Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016 considera la sostenibilidad ambiental como un sector transversal, prioriza la protección del medioambiente como bien público global y considera las virtudes del enfoque regional en ámbitos como la lucha contra el cambio climático en América Latina, en línea con las conclusiones del Foro sobre Eficacia de la Ayuda celebrado en Busan en 2011, que, habiendo elegido la lucha contra el cambio climático como una de las prioridades en que centrar los debates sobre la ayuda al desarrollo, concluyó que las plataformas regionales son estratégicas para avanzar en la eficacia. Por su parte, el Plan de Actuación de Medio Ambiente y Cambio Climático de la AECID prioriza el fortalecimiento institucional en la lucha contra el cambio climático.

En 2013 MAGRAMA ha realizado una contribución obligatoria al Acuerdo para la Conservación de Albatros y Petreles (ACAP) y otra contribución al Acuerdo sobre la Conservación de las Aves Acuáticas Migratorias Afroeurasiáticas Silvestres (AEWA) por un valor de 149.004 euros.

Por otro lado, se han aprobado subvenciones de política exterior a organismos internacionales de la AECID de un total de 500.000 euros a través de los siguientes programas:

- Plataforma REGATTA, Portal Regional para la Transferencia de Tecnología y la Acción frente al Cambio Climático en América Latina y Caribe
- Iniciativa PNUD-PNUMA, Pobreza y Medio Ambiente.

La mayor aportación (400.000 euros) ha sido para REGATTA (Portal Regional para la Transferencia de Tecnología y la Acción frente al Cambio Climático en América Latina y Caribe (Plataforma REGATTA). El proyecto REGATTA se implementa como proyecto piloto para el establecimiento de una red regional de centros tecnológicos que apoyen a los países de América Latina y el Caribe en materia de desarrollo y transferencia de tecnologías para la reducción de sus emisiones de carbono y el desarrollo de su resiliencia climática. Esta red regional busca contribuir a la puesta en marcha del Centro y Red de Tecnología del Clima (CTCN; por sus siglas en inglés) en la región con el fin de:

- Promover la movilización y el intercambio de conocimientos sobre el desarrollo, la transferencia y el despliegue de la tecnología para la mitigación y la adaptación al cambio climático;
- Apoyar el fortalecimiento de las capacidades de los países y de sus instituciones en la materia de cambio climático mediante;
- la promoción de la cooperación en materia de cambio climático en América Latina y el Caribe;
- El desarrollo de una plataforma de conocimiento on-line sobre adaptación y mitigación (incluyendo la tecnología como un elemento transversal) y;
- La identificación en la región de centros de tecnología y conocimiento sobre adaptación y mitigación.

La Iniciativa Pobreza y Medio ambiente tiene por objetivo:

- Avanzar en el cumplimiento del Objetivo 6 de Desarrollo del Milenio, que establece la necesidad de integrar antes de 2015 el medioambiente en todas las políticas y programas nacionales.
- Promover la consecución del resto de Objetivos de desarrollo del Milenio mediante la eliminación de las barreras ambientales y la lucha contra los efectos adversos del cambio climático.
- Dar cumplimiento al mandato del Plan Director de la Cooperación española, de transversalizar el medio ambiente en la cooperación al desarrollo, integrando

en la planificación nacional y subnacional del desarrollo los temas ambientales asociados a la pobreza.

- Trabajar con socios gubernamentales clave para concienciar, incluir en la toma de decisiones y fortalecer la incorporación del medio ambiente a los procesos presupuestarios, programas sectoriales y planificación sub-nacional.
- Promover cambios institucionales duraderos y catalizar actores clave que aumenten la inversión en la gestión de medidas ambientales pro-pobres.

❖ **Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)**

En 2013 la AECID también contribuyó económicamente a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, con **600.000 euros** con el objetivo de dar continuidad al Programa de Cooperación España-CEPAL, a través de una subvención de política exterior a organismos internacionales.

La intervención tuvo por finalidad fortalecer las capacidades institucionales de los países de América Latina y el Caribe para el diseño y la implementación de políticas públicas, en especial en dos áreas prioritarias en las que la cooperación conjunta entre España y CEPAL ha tenido buenos resultados y logros reconocidos, como son la Igualdad de género – contribuyendo a la OE5 – y el desarrollo de competencias en materia de gestión pública – contribuyendo a la OE1b.

Se pretende, también impulsar la colaboración entre la cooperación española y la CEPAL en materia de formación de recursos humanos y promover el dialogo mutuo en este campo, así como facilitar la cooperación y la asistencia técnica, y fomentar el intercambio de experiencias. Se quiere, así, dar cobertura a los programas, acciones y proyectos formativos que se realicen conjuntamente sobre temas estratégicos del desarrollo económico, político y social entre líderes destacados y emergentes, tomadores de decisiones en la elaboración de políticas públicas en los países de América Latina y Caribe. Las acciones formativas se llevan a cabo en el marco de la prioridad de la transferencia y gestión del conocimiento del IV Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016. Específicamente enmarcados en la Orientación estratégica 1; Consolidar los procesos democráticos y el Estado de Derecho.

❖ **Oficina de las Naciones Unidas para la lucha contra el SIDA (ONUSIDA)**

La Oficina de las Naciones Unidas para la lucha contra el SIDA, ONUSIDA, ha recibido subvenciones de AECID por un valor total de 500.000 euros para apoyar el Plan estratégico de ONUSIDA 2011-2015 “Impulsar la próxima generación del tratamiento, la atención y el apoyo”.

En concreto la intención es apoyar el trabajo que en la lucha contra el VIH SIDA realiza ONUSIDA. Se hará especial énfasis en los siguientes objetivos de la estrategia:

1. Garantizar que las personas que viven con el VIH tienen acceso al tratamiento.
2. Reforzar los sistemas nacionales y comunitarios para prestar servicios.

3. Ampliar el acceso a los servicios de atención, apoyo y protección social.

En sintonía con el Plan de Actuación Sectorial PAS-Salud en sus Líneas Estratégicas 1 y 2, se apoyará la Segunda dirección estratégica de ONUSIDA (2011-2015): “Impulsar la próxima generación del tratamiento, la atención y el apoyo”.

La colaboración de la Cooperación Española con ONUSIDA se articula en base al Plan Director vigente que recoge las orientaciones de la Cooperación Española 2013-2016 y entre ellas la mejora de la provisión de Bienes Públicos Globales considerando la Salud como un derecho humano fundamental (Orientación Estratégica 6.d), así como un elemento clave para el desarrollo equitativo y sostenible, incluida la reducción de la pobreza. El acceso a medicamentos, la investigación, desarrollo e innovación, son algunas de las cuestiones que requieren de una acción global y con esta alianza, tal como recoge el IVPD, se seguirá colaborando con Iniciativas Globales y Regionales que han demostrado eficacia y utilidad en la provisión de bienes globales y servicios sanitarios básicos necesarios para asegurar el derecho a la salud de todas las poblaciones (Orientación estratégica 4.a).

❖ **Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB)**

La Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores (SEAEX) del MAEC ha realizado aportaciones por una cuantía total de **428.431 euros** al Fondo Fiduciario del Convenio de Biodiversidad y al Fondo Fiduciario del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología del Convenio de Biodiversidad. Son contribuciones que se enmarcan en la Orientación estratégica 6 sobre bienes públicos globales.

❖ **Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC)**

El otro gran Convenio de Rio es el Convenio de Cambio Climático que España ha apoyado económicamente con un total **356.995 euros** de AOD en 2013 con contribuciones de SEAEX y MAGRAMA.

La SEAEX ha realizado la contribución general obligatoria de 267.593 euros.

Por otro lado, el MAGRAMA ha realizado una aportación al Diario Internacional de las Transacciones (ITL) del Protocolo de Kioto por un valor de 89.400 euros.

Todas estas aportaciones se enmarcan en la Orientación estratégica 6 sobre bienes públicos globales.

❖ **Otras entidades de Naciones Unidas**

En la categoría de Naciones Unidas se han ido concentrando las aportaciones a las diversas entidades a lo largo de estos últimos años. En 2009 se realizaban contribuciones a más de 50 entidades, en 2013 se ha contribuido a 25 entidades pero

sin tener en cuenta una última sub-categoría de “otras entidades de Naciones Unidas” a las que se ha contribuido con un total de 3,24 millones de euros.

En esta última categoría, se incluyen contribuciones menores de la AGE a organismos pequeños mucho menos conocidos como Fondo fiduciario para Apoyar la Cooperación en materia de regulación de Armas (UNSCAR), Departamento de Naciones Unidas de Asuntos Políticos - Fondo Fiduciario en Apoyo a Asuntos Políticos (UNDPA-SZA), Oficina de Naciones Unidas del Agua, Convención sobre Prohibición de Municiones de Racimo, Corte Penal Internacional, Organización Mundial del Turismo (UNWTO), International Holocaust Remembrance Alliance, etc. La información detallada esta públicamente disponible en Info@OD.

Por el contrario, no se incluyen en este apartado las entidades de Naciones Unidas de las tablas de los Anejos 1 y 2, con aportaciones menores a los 300.000 euros, como la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), Organización Meteorológica Mundial (OMM), Convención de NNUU para la Lucha contra la Desertificación (UNCCD), Unión Postal Universal (UPU), UN Department of Economic and Social Affairs (UNDESA), Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONDUC) y tantas otras. Muchas de las aportaciones a estas entidades aunque computan como AOD (siempre de acuerdo con los criterios del CAD) no provienen del MAEC sino de diversos Ministerios como MAGRAMA, Ministerio de Fomento, Ministerio de Industria, Ministerio de Educación y Cultura, que simplemente no incluimos en este informe por razones de espacio y por seleccionar las aportaciones de AOD de mayor cuantía que coinciden normalmente con las entidades de mayor actividad en la cooperación al desarrollo.

3.3.2 Unión Europea (UE)

En su conjunto, la Unión Europea (los Estados miembros, EuropeAid, y otros fondos gestionados por la Comisión) es el mayor donante de ayuda oficial al desarrollo del mundo, aportando más de la mitad de la AOD mundial.

En 2012 se concluyó un proceso de reforma de la AOD de la UE que ha empezado a aplicarse en 2013. Han sido 2 reformas que han tenido por objetivo hacer la AOD de la UE más estratégica y más concentrada: es el Programa para el Cambio (“Agenda for Change”) y la nueva política y normas de apoyo presupuestario.

La propuesta se originó en la Comunicación de la Comisión de 2011 titulada “Aumento del impacto de la Política de Desarrollo de la UE: un Programa para el Cambio” cuyos elementos principales se adoptaron en las Conclusiones del Consejo de 2012 y que hasta 2016 marcarán los principios de la política de desarrollo de la UE. España tuvo un papel destacado en la negociación de estas Conclusiones, ya que reclamaba un tratamiento equitativo de la región latinoamericana, así como el mantenimiento de la cooperación con algunos países de renta media latinoamericanos.

Con estos cambios la UE concentrará su ayuda al desarrollo en los países más necesitados, donde el impacto en reducción de la pobreza puede ser mayor, e incluyendo estados frágiles. La UE concentrará sus actividades en un máximo de tres sectores por país. Los países que ya experimentan un crecimiento sostenido o con suficientes recursos propios podrán ser receptores de otros tipos de asistencia por parte de la UE.

De acuerdo con el nuevo Programa para el Cambio la AOD de la UE se concentrará en dos ámbitos especialmente prioritarios: primero, los derechos humanos, democracia y otros aspectos sobre gobernabilidad; y segundo, el crecimiento inclusivo y sostenible. El segundo ámbito se centrará en:

- Protección social, salud, educación y creación de empleo, para hacer el crecimiento inclusivo;
- Marco empresarial, integración regional y acceso a los mercados mundiales; y
- La agricultura sostenible y la energía.

Con esta reforma también se pretende que la ayuda sea más eficaz (principalmente a través de la acción coordinada, programación conjunta y la división del trabajo por sectores), eficiente (con marcos conjuntos de rendición de cuentas); y, por último, reforzar la coherencia de políticas para el desarrollo. También se quiere promover la financiación innovadora, y mejorar el alineamiento entre las políticas internas y externas.

Durante 2013 la UE continuó trabajando en la aplicación de las recomendaciones políticas formuladas en el Programa para el Cambio. El proceso de concentración, priorización y diferenciación de la ayuda al desarrollo, que marca el Programa para el Cambio se ha seguido desarrollando, para simplificar el proceso de programación y trabajar en un máximo de tres sectores por país. En ese marco, en 2013 se acordó iniciar la programación conjunta entre la UE y sus EEMM en cinco países socios, entre ellos Guatemala.

En 2013 la UE mantuvo su apoyo político y financiero al desarrollo en todo el mundo y destinó **14.861 millones de euros** a la ayuda exterior al desarrollo, lo cual supuso un 10% del presupuesto global de la Comisión.

Cada Estado Miembro de la UE hace sus aportaciones, por un lado, al presupuesto general de acción exterior de la UE; y por otro, al presupuesto del Fondo Europeo de Desarrollo (FED), aportaciones extrapresupuestarias enmarcadas en el Acuerdo de Cotonú y destinadas a los países ACP (África, Caribe y Pacífico).

Tabla 6. Fuentes para la cooperación al desarrollo de la UE en 2013²

Comprometido (en millones de €)	
EuropeAid	5.793
EuropeAid FDE	4.784
Presupuesto no EuropeAid	4.284
Total Ayuda (Presupuesto + FDE)	14.861

Gráfico 7. Fuentes para la cooperación al desarrollo de la UE en 2013³

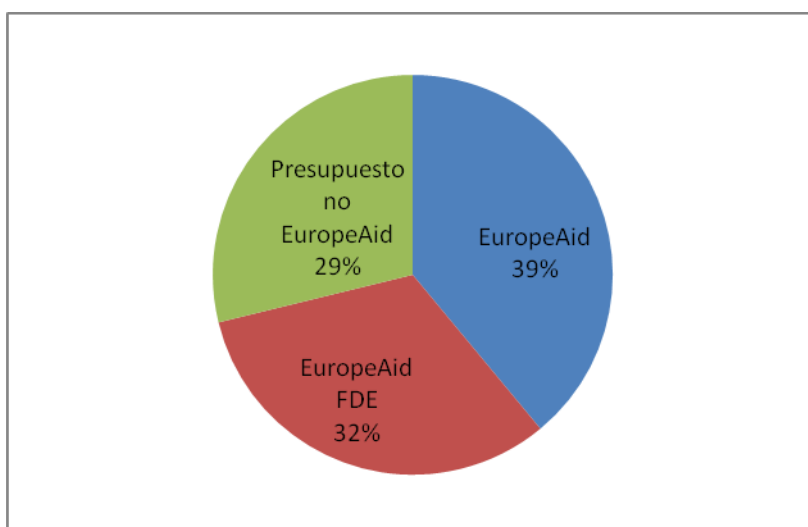


Tabla 7. Distribución de la ayuda exterior de la UE

Comprometido (en millones de €)			
	AOD	no AOD	Total
EuropeAid	5.553	240	5.793
EuropeAid FDE	4.397	387	4.784
Presupuesto no EuropeAid	3.774	510	4.284
Total	13.724	1.137	14.861

La aportación total española de AOD a la UE ascendió a un total **778 millones de euros que se transfieren desde el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MINHAP)**. De esta aportación total se distingue:

² Fuente: 2014 Annual Report on the European Union's development and external assistance policies and their implementation in 2013.

³ Idem.

- Por un lado, la aportación española desembolsada al presupuesto general de la UE (donde la clave de reparto española es el 8,31%) y computable como AOD ascendió en 2013 a 537 millones de euros. Entre las partidas principales a las que ha ido destinada la financiación española destacan la Política Europea de Vecindad y relaciones con Rusia, que cubre las relaciones de la UE con todos sus vecinos, incluidos los de Europa del Este y los del Mediterráneo con 103 millones de euros; la ayuda humanitaria incluyendo poblaciones desplazadas, ayuda alimentaria y preparación para desastres con 99 millones de euros; las relaciones con América Latina, 24 millones de euros; y la seguridad alimentaria con 16 millones.
- Por otro lado, la aportación española al FED ascendió a 241 millones de euros.

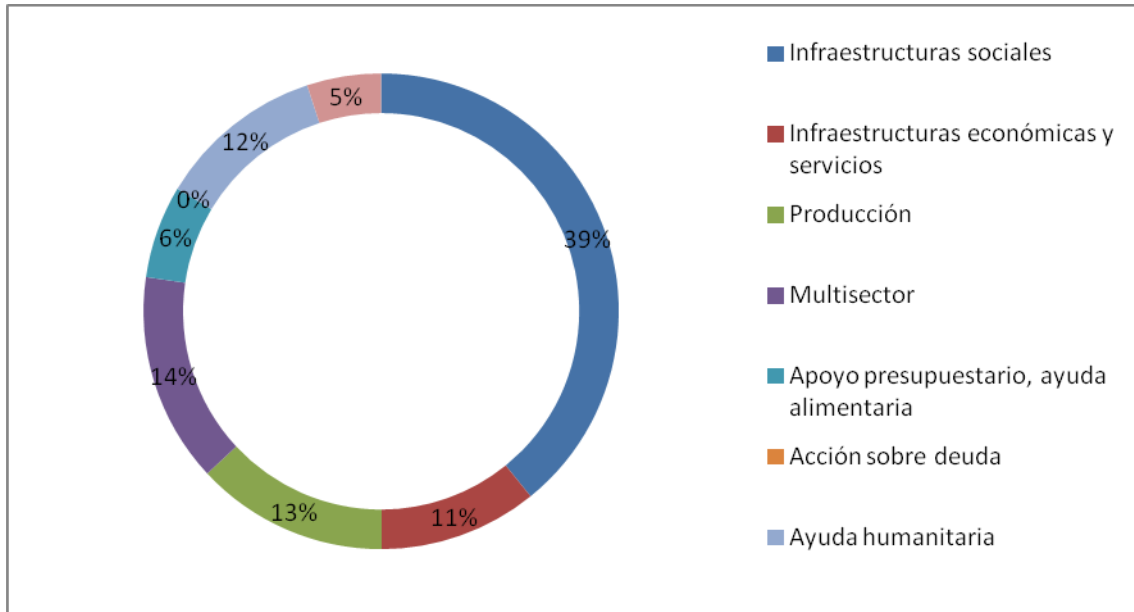
En 2013 la Unión Europea y sus Estados Miembros siguieron desempeñando un papel fundamental en los debates mundiales sobre el marco posterior a 2015. La Comisión publicó en febrero de 2013 su Comunicación «Una vida digna para todos» y el Consejo se manifestó al respecto en junio de ese año, con el objetivo final de eliminar la pobreza extrema de aquí a 2030, garantizando al mismo tiempo el desarrollo sostenible del planeta.

En septiembre de 2013 la Comisión hizo públicos nuevos resultados sobre la contribución de la UE a la lucha mundial contra la pobreza entre 2004 y 2012 y en la consecución de los ODM (Objetivos de Desarrollo del Milenio). Por ejemplo, la ayuda al desarrollo exterior de la UE desde 2004 ha permitido acceder a mejor agua potable a más de 70 millones de personas, 14 millones de niños han podido recibir enseñanza primaria y más de 46 millones de personas se han acogido a ayudas para garantizar su seguridad alimentaria.

El Programa para el Cambio pedía también un papel más importante del sector privado a la hora de lograr un crecimiento integrador y sostenible. Además, el Programa para el Cambio pedía a la UE que adoptara un enfoque basado en los derechos, con el fin de que los derechos humanos y la gobernanza se tuvieran en cuenta como condiciones necesarias para el progreso, el desarrollo y la capacitación de las personas. En ambas líneas se siguió avanzando en 2013.

En diciembre de 2013, el Parlamento Europeo aprobó los instrumentos financieros para la acción exterior de la UE en 2014-2020. Un elemento central de este conjunto desde el punto de vista del desarrollo es el objetivo de eliminar la pobreza a escala mundial, velando al mismo tiempo que nuestros países socios lleven las riendas de su propio desarrollo.

Grafico 8. AOD de la UE comprometida por sector

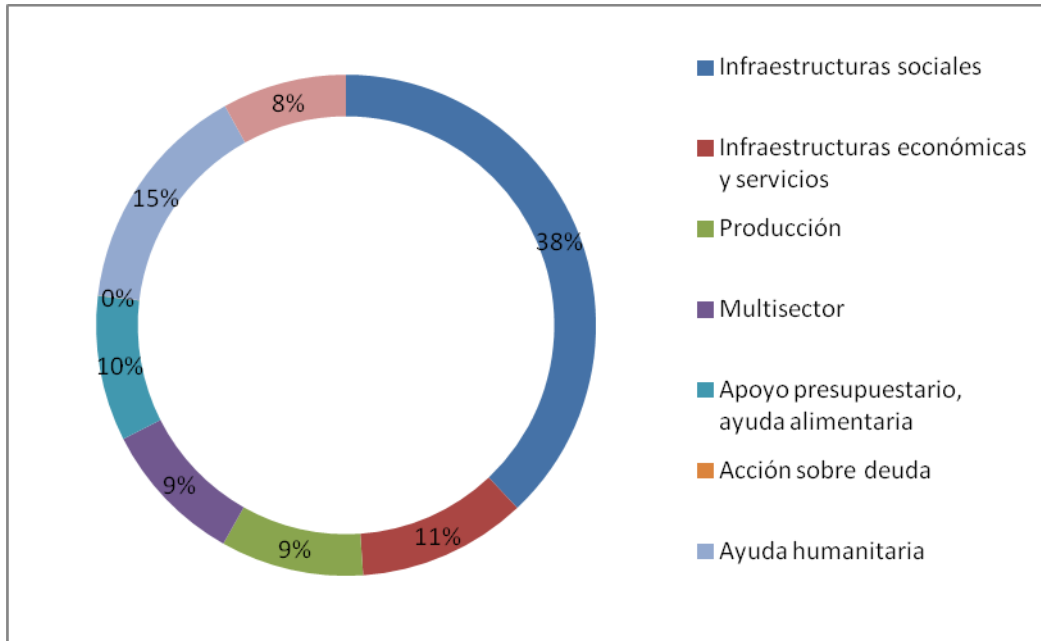


Del gráfico, arriba, cabe destacar que casi 2/5 partes de la AOD comprometida de la UE se destina a infraestructuras sociales (esto es los sectores tradicionales de la cooperación relacionados con los asuntos sociales: educación, salud, agua y saneamiento, derechos humanos, gobernabilidad...). Un 14 % se destina a proyectos multisector (protección medioambiental y otros multisector). Un 13% para apoyo a sectores productivos (agricultura, industria, comercio...). Un 12 % para ayuda humanitaria y un 11% para infraestructuras económicas y servicios (transporte, comunicaciones, energía, banca y servicios financieros...).

Tabla 8. AOD de la UE comprometida por sector

AOD comprometida por sector		
Infraestructuras sociales	(educación, salud, agua, gobernabilidad, etc)	5.377
Infraestructuras económicas y servicios	(transportes, comunicaciones, energía...)	1.481
Producción	(agricultura, pesca, industria, minería, bosques,...)	1.797
Multisector	(medio ambiente, otros)	1.955
Apoyo presupuestario, ayuda alimentaria		867
Acción sobre deuda		-
Ayuda humanitaria		1.556
Otros	(costes administrativos, otros)	692
Total		13.725

Gráfico 9. AOD de la UE desembolsada por sector



Respecto de la AOD comprometida el desembolso aumentó en un 3% tanto en ayuda humanitaria como en apoyo presupuestario y ayuda alimentaria, y también en apartado de otros (costes administrativos de donantes y sin especificar). Disminuyó ligeramente en la ayuda a los sectores productivos, multisector e infraestructuras sociales.

Tabla 9. Desembolsos de AOD de la UE por sector

Desembolsos por sector

Infraestructuras sociales	(educación, salud, agua, gobernabilidad,etc)	3.521
Infraestructuras económicas y servicios	(transportes, comunicaciones, energía...)	1.010
Producción	(agricultura, pesca, industria, minería,...)	856
Multisector	(medio ambiente, otros)	865
Apoyo presupuestario, ayuda alimentaria		871
Acción sobre deuda		2
Ayuda humanitaria		1.394
Otros	(costes administrativos, otros)	744
Total		9.263

3.4 Organismos financieros

Como se ha comentado, y siguiendo los criterios marcados por el CAD, los organismos multilaterales de desarrollo considerados como financieros son el Banco Mundial (BM), los Bancos Regionales de Desarrollo y Fondo Monetario Internacional (FMI).

Como se puede apreciar en la gráfica 1 (pág. 14) y Anejos 1 y 2 las contribuciones monetarias a estos organismos han repuntado significativamente en 2013 invirtiéndose la tendencia bajista. De entre los organismos financieros de desarrollo, son los Bancos Regionales de Desarrollo las instituciones que en 2013 han recibido la mayor cantidad de AOD española (108 millones de euros), seguidos del Grupo Banco Mundial (BIRD 39,8 millones de euros). Estos incrementos importantes respecto del año anterior se han debido a las ampliaciones de capital llevadas a cabo por el BIRD. El FMI no ha recibido ninguna aportación. Las contribuciones a los organismos financieros se enmarcan en la Orientación estratégica 11 (no especificada).

3.4.1. Grupo Banco Mundial

El Banco Mundial no es una entidad única (el Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo – BIRD) sino ya un grupo de cinco instituciones de desarrollo estrechamente relacionadas. Su misión ha ido evolucionando desde ser un organismo facilitador de la reconstrucción y el desarrollo de posguerra (mediante la concesión de créditos) al mandato actual de aliviar la pobreza en el mundo, uniéndose a la Asociación Internacional de Fomento (concede préstamos sin interés y donaciones a los países más pobres) y constituyendo el actual Banco Mundial. El Banco Mundial se ha asociado con la Corporación Financiera Internacional (IFC, por sus siglas en inglés), que es la mayor institución internacional de desarrollo dedicada exclusivamente al sector privado, con el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA, por sus siglas en inglés), que promueve la inversión extranjera directa en los países en desarrollo y apoya el crecimiento económico y la reducción de la pobreza ofreciendo seguros contra riesgos políticos (garantías) a inversores, y con el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), que presta servicios internacionales de conciliación y arbitraje para ayudar a resolver disputas sobre inversiones. Estas cinco instituciones componen el Grupo Banco Mundial.

En 2013 la Subdirección General de Instituciones Financieras Multilaterales del Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO) realizó los desembolsos correspondientes a 2012 y 2013 de las ampliaciones general y selectiva de capital del BIRD de 20,76 y 19,08 millones de euros, respectivamente, que se contabilizan como AOD, sumando un **valor total de 39 millones de euros**.

3.4.2 Fondo Monetario Internacional (FMI)

Tanto el FMI como el Grupo Banco Mundial tienen el estatus de agencias especializadas de Naciones Unidas y su relación se define en unos acuerdos especiales

entre cada organización y las Naciones Unidas. A efectos de las categorías del CAD se consideran grupos separados de las Naciones Unidas y estas categorías son las que reflejamos en el presente informe.

Las contribuciones obligatorias de España al presupuesto general del FMI no computan como AOD. Dichas cuotas se han pagado en 2013 pero no se han hecho aportaciones adicionales que se pudieran contabilizar como AOD.

3.4.3. Bancos Regionales de Desarrollo

Se incluyen a continuación las entidades que han recibido aportaciones significativas en 2013, no incluyéndose, por tanto las contribuciones al Banco Centroamericano de Integración Económica cuyo detalle se puede encontrar en los Anejos.

❖ CAF - Banco de desarrollo de América Latina

La Corporación Andina de Fomento (CAF) es un banco de desarrollo constituido en 1970 originalmente para el área andina. A principios de los años 90 se decidió abrir su capital accionario a otros socios de América Latina y el Caribe, ampliando sus miembros hasta los actuales 19 países de América Latina, El Caribe y Europa (Portugal y España), cambiando el nombre a Banco de Desarrollo de América Latina pero manteniendo las siglas originales CAF.

Promueve un modelo de desarrollo sostenible, mediante operaciones de crédito, recursos no reembolsables y apoyo en la estructuración técnica y financiera de proyectos de los sectores público y privado de América Latina.

En 2013 la Subdirección General de Instituciones Financieras Multilaterales del Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO) realizó dos desembolsos en el marco de la ampliación de capital de 2009 de esta institución por un valor total de **98,3 millones de euros**.

El objetivo de la CAF, en la ampliación de capital de 2009 fue el de mantener el papel anticíclico de la institución y fortalecer su papel de intermediario financiero para la región en el futuro, ampliando así la capacidad de préstamo del banco y cumplir los objetivos contemplados en la nueva estrategia institucional: la reducción de la pobreza extrema y la desigualdad y el logro de un crecimiento sostenible.

❖ Banco Interamericano de Desarrollo - BID

El BID, según sus propios datos, es la mayor fuente de financiación para el desarrollo de América Latina y el Caribe. Además de préstamos bancarios, el BID realiza donaciones, asistencia técnica e investigación en temas económicos.

En 2013 se han realizado ampliaciones de capital (IX Aumento General de Recursos del BID) que España como socio accionista ha suscrito a través del MINECO (Subdirección

General de Instituciones Financieras Multilaterales) lo que ha supuesto un desembolso total de **9,56 millones de euros**.

El objetivo de este aumento de los recursos en el BID es ampliar la capacidad de préstamo del banco y cumplir los objetivos contemplados en la nueva estrategia institucional: la reducción de la pobreza y la desigualdad y el logro de un crecimiento sostenible, además de dos objetivos estratégicos, atender las necesidades especiales de los países más pequeños y de menor desarrollo y promover el desarrollo a través del sector privado.

3.5 Otros organismos multilaterales no pertenecientes al sistema de Naciones Unidas

❖ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

Entre los organismos intergubernamentales no financieros que no pertenecen a las Naciones Unidas, y excluyendo la Unión Europea, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) es la más importante como foro intergubernamental de políticas relacionadas con el desarrollo y por cuantía de la contribución española, que en 2013 supuso **20.347.267 euros**.

Por un lado, la SEAEX del MAEC realizó las contribuciones obligatorias por un valor total de 19.947.266 euros y la AECID, concedió tres subvenciones de política exterior a organismos internacionales por un total de 400.000 euros para financiar las actividades del Comité de Ayuda al Desarrollo, CAD. La contribución de este año está destinada asimismo a financiar el examen inter pares del CAD. Por último una parte de la contribución será destinada a financiar la Red de Evaluación del Desempeño de los Organismo Multilaterales, MOPAN. Se pretende, en fin, fortalecer los mecanismos del Comité de Ayuda al Desarrollo, CAD, así como mejorar la calidad de los OMUDES con los que la cooperación española trabaja a través de la red de evaluación del desempeño. Las aportaciones a la OCDE se categorizan como Orientación estratégica 11 (no especificado).

❖ Organización para la seguridad y la cooperación en Europa (OSCE)

La Organización para la seguridad y la cooperación en Europa, se ocupa de aspectos relacionados con la seguridad desde una perspectiva amplia, abarcando, la dimensión político-militar, la económica y medioambiental, y la humana. Por tanto las actividades de OSCE van desde temas de seguridad *strictu sensu* como la prevención de conflictos y el desarme hasta la promoción del desarrollo económico, el uso sostenible de los recursos naturales y el fomento del respeto pleno a los derechos humanos y las libertades fundamentales, incluyendo una diversidad de temas, como la lucha contra el terrorismo, el control de fronteras, la lucha contra la trata de personas, educación,

género, libertad de prensa, derechos de las minorías, estado de derecho, actividades medioambientales...

La SEAEX se encarga de las contribuciones obligatorias derivadas de los tratados de adhesión de España a este organismo internacional. En 2013 se han hecho contribuciones por un total de **9,5 millones de euros** que se enmarcan en la categoría de no especificado (OE 11) del IV PD.

❖ **Facilidad Financiera Internacional para la Inmunización (IFFIm)**

La Facilidad Financiera Internacional para la Inmunización es uno de los denominados mecanismos innovadores de financiación basados en la emisión de empréstitos en los mercados de capitales, respaldados por compromisos de pagos multianuales de los donantes. El dinero recaudado se destina a la financiación de campañas masivas de vacunación a través de la Alianza Global para la Vacunación (GAVI). Por ello las contribuciones corresponden a la OE 4 sobre salud global.

España tiene un compromiso de contribución de cuya ejecución se ocupa la SECIPI (Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica) del MAEC. La finalidad última de estas contribuciones a este organismo es fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos y, en concreto, el fortalecimiento y cobertura universal de sistemas públicos de salud y la provisión de bienes públicos relacionados (en especial el acceso a medicamentos esenciales). La contribución en 2013 ha sido de unos **9,2 millones de euros**.

❖ **Protocolo de Montreal**

El Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan el ozono es un tratado internacional diseñado para proteger la capa de ozono reduciendo la producción y el consumo de numerosas sustancias que se ha estudiado que reaccionan con el ozono y se cree que son responsables del agotamiento de la capa de ozono. En 2013 se realizaron tanto los pagos de las cuotas obligatorias de 2013 (3,89 millones de euros) como pagos de contribuciones atrasadas por un total de **7.784.796 euros**. La SEAEX (Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores) del MAEC es la encargada de realizar las contribuciones. Estas contribuciones se enmarcan en la Orientación estratégica 6 del IV Plan Director dirigida a “Mejorar la provisión de Bienes Públicos Globales y Regionales”.

❖ **Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)**

La Secretaría General Iberoamericana es un socio estratégico de la cooperación española en su política de cooperación con América Latina. El total de aportaciones a SEGIB han sido de alrededor de **4,3 millones de euros**. La contribución general a este organismo (4.302.881 euros) la realiza la SEAEX y también ha habido una pequeña

subvención de AECID al programa “iberorquestas juveniles” con el fin de fomentar el desarrollo artístico y humano, y también como con el objetivo de mejorar la integración social de los sectores más desfavorecidos de la población, fomentar la presencia y el conocimiento de la diversidad cultural iberoamericana en el ámbito de la música, estimulando la formación de nuevos públicos en la región y ampliando las perspectivas de trabajo de los futuros profesionales de la música. Las contribuciones a SEGIB se clasifican como sectores no asignables (OE10) o en el caso de aportaciones a proyectos concretos como este año a bienes públicos globales (OE6.e) de diversidad de expresiones culturales.

❖ **Centro Internacional de Altos Estudios Agronómicos Mediterráneos (CIHEAM)**

El Centro Internacional de Altos Estudios Agronómicos Mediterráneos es un organismo intergubernamental compuesto por 13 miembros que está al servicio de los países miembros para promover la cooperación multilateral en el área de la agricultura, alimentación, pesca y desarrollo rural, con el fin de responder a las necesidades de los países y actores agro- alimentarios. Sus actividades se centran especialmente en la formación de capacidades, investigación en red, diplomacia científica y alianzas políticas, ayudando con todo ello a la conformación de una visión para el desarrollo del Mediterráneo.

Siempre desde la SEAEX, en 2013 se han realizado tanto las contribuciones generales como contribuciones actuales y atrasadas al Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza (IAMZ) que es uno de los 4 centros agronómicos del CIHEAM. El total de las contribuciones ha alcanzado los **4 millones de euros**. Con ellas se intenta, de acuerdo con las orientaciones del IV Plan Director, tanto fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos (OE4), como promover oportunidades económicas para los más pobres (OE3).

❖ **Organización Mundial de Migraciones (OIM)**

La Organización Mundial de las Migraciones es la principal organización internacional para las migraciones. La OIM trabaja con la comunidad internacional para, entre otras funciones: fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias, ayudar a enfrentarse a los crecientes desafíos que plantea la gestión de la migración a nivel operativo, alentar el desarrollo social y económico a través de la migración; velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de los migrantes; y, en fin, ser un punto de referencia primordial, en el ámbito de la migración, en lo que atañe a la información, investigación y mejores prácticas así como en el acopio, compatibilidad e intercambio de datos.

En 2013 se han realizado contribuciones por un total de **2,74 millones de euros**, de los cuales 2,24 han sido contribuciones obligatorias (incluidos pagos atrasados) al organismo, realizados desde SEAEX.

Por otro lado, AECID ha realizado una subvención de 500.000 euros a OIM para asistencia en protección a desplazados internos, retornados espontáneos, comunidades de acogida y población vulnerable del Norte de Malí. Esta aportación está en línea con el IV Plan Director para contribuir a prestar una respuesta humanitaria de calidad (Orientación estratégica 7).

❖ Organizaciones de Estados Iberoamericanos (OEI)

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) es un organismo internacional para la cooperación entre los países iberoamericanos en el campo de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura en el contexto del desarrollo integral, la democracia y la integración regional. Tiene por objetivos, entre otros:

- contribuir a fortalecer el conocimiento, la comprensión mutua, la integración, la solidaridad y la paz entre los pueblos iberoamericanos a través de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura;
- colaborar para conseguir que los sistemas educativos cumplan un triple cometido: humanista, desarrollando la formación ética, integral y armónica de las nuevas generaciones; de democratización, asegurando la igualdad de oportunidades educativas y la equidad social; y productivo, preparando para la vida del trabajo y favoreciendo la inserción laboral;
- Colaborar en la transmisión e intercambio de la experiencias de integración económica, política y cultural producidas en los países europeos y latinoamericanos;
- facilitar las relaciones entre ciencia, tecnología y sociedad en los países iberoamericanos, analizando las implicaciones del desarrollo científico-técnico desde una perspectiva social y aumentando su valoración y la comprensión de sus efectos por todos los ciudadanos;
- promover y realizar programas de cooperación horizontal
- Contribuir a la difusión de las lenguas española y portuguesa y al perfeccionamiento de los métodos y técnicas de su enseñanza, así como a su conservación y preservación en las minorías culturales residentes en otros países.

Todo ello entendiendo la cultura, la ciencia y la educación como alternativa válida y viable para la construcción de la paz, mediante la preparación del ser humano para el ejercicio responsable de la libertad, la solidaridad y la defensa de los derechos humanos, así como para apoyar los cambios que posibiliten una sociedad más justa para Iberoamérica.

En 2013 se realizaron contribuciones desde varios Ministerios por un valor total de **1,86 millones de euros**. En concreto las contribuciones fueron las siguientes:

- 941.526 euros de SEAEX por razón de contribuciones obligatorias (incluidas atrasadas);

- 736.200 euros de la Subdirección General de Cooperación Internacional del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para financiar acciones y gastos necesarios para la ejecución de los programas, proyectos y actividades educativas gestionadas por OEI dentro del Convenio Marco del MECD con OEI, que regula la colaboración entre ambas instituciones, y el Convenio Regulador anual que ambas partes firman para establecer las condiciones para la concesión de la subvención nominativa para la financiación y desarrollo de actividades de la OEI del año en curso.;
- 150.000 euros de AECID por razón de subvención a los programas: Iber-escena, Pablo Neruda y programa Iberoamericano de Alfabetización;
- 40.000 euros de la CCAA de Aragón para un proyecto de formación de docentes a partir del Instituto para el Desarrollo y la Innovación educativa (IDIE) de Colombia apoyado por el Gobierno de Aragón en años anteriores.

Todas estas contribuciones a proyectos se enmarcan en las OE 1, 4 y 6.

❖ **Organización Iberoamericana de la Seguridad Social (OISS)**

La Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) es un organismo internacional, de carácter técnico y especializado, que tiene como finalidad promover el bienestar económico y social de los países iberoamericanos y de todos aquellos que se vinculan por el idioma español y portugués mediante la coordinación, intercambio y aprovechamiento de sus experiencias mutuas en Seguridad Social y, en general, en el ámbito de la protección social.

Para llevar a cabo estos objetivos, sus Estatutos le asignan las siguientes funciones:

- Promover cuantas acciones sirvan al objetivo de lograr progresivamente la universalización de la Seguridad Social en su ámbito de acción.
- Colaborar en el desarrollo de los sistemas de Seguridad Social, prestando el asesoramiento y ayuda técnica necesaria a sus miembros.
- Actuar como órgano permanente de información y coordinación de experiencias.
- Desarrollar y promover el estudio, investigación y perfeccionamiento de los sistemas de Seguridad Social.
- Capacitar al personal que desempeña funciones en las Instituciones de Seguridad Social.
- Intercambiar experiencias entre las Instituciones miembros.
- Impulsar la adopción de acuerdos sobre Seguridad Social entre los países miembros.
- Proponer los medios adecuados para que los países de la Organización se presten asistencia técnico-social recíprocamente, efectúen estudios y ejecuten planes de acción común que beneficien y mejoren la Seguridad Social de las colectividades nacionales de los países miembros. Facilitar la ejecución de los

programas de cooperación y desarrollo en el área de la protección social, que otros países, organizaciones internacionales u otras Instituciones pretendan llevar a cabo en su ámbito de acción.

- Mantener relaciones con otros organismos internacionales y entidades que se ocupen de la Seguridad Social, suscribiendo, en su caso, los oportunos convenios de cooperación.
- Promover la adopción de normas internacionales de Seguridad Social que faciliten la coordinación entre los sistemas y favorezcan la internacionalización del Derecho de la Seguridad Social.
- Convocar y organizar el Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, de acuerdo con el gobierno del país en que haya de celebrarse y fijar los temas que hayan de ser objeto de sus deliberaciones.

En 2013 las aportaciones totales tanto del MAEC como del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MESS) fueron por un total de **1.304.787 de euros**. El SEAEX del MAEC realizó las contribuciones generales (tanto del año como pagos pendientes) por un total aproximado de 1,3 millones, mientras que el MESS realizó una pequeña contribución restante en concepto de asistencias técnicas de colaboración con la OISS. Ambas correspondientes a la OE 1.b sobre fortalecimiento de la estructura y los sistemas de gestión del sector público.

❖ Unión Africana (UA)

La Unión Africana y la cooperación española firmaron un memorándum de entendimiento en 2009. En 2013 la Unión Africana recibió una subvención de política exterior de la AECID por un valor de **1.000.000 de euros**.

La contribución del año 2013 se destinó a financiar las actividades estratégicas en los ámbitos de paz y seguridad por un lado y de cooperación integración y desarrollo por otro. El objetivo de esta aportación es contribuir a la consolidación del proceso de fortalecimiento institucional y el refuerzo de capacidades en el que la Unión Africana está inmersa. Especialmente, contribuir al fortalecimiento de capacidades del Departamento de Paz y Seguridad y a fomentar mecanismos preventivos como el sistema de "Alerta temprana, así como al desarrollo, cooperación e integración dentro de la UA. La Cooperación española se alinea con los objetivos de la UA que lleva a cabo el seguimiento de los resultados. Se alinea con la orientación 6 del IV Plan Director de la cooperación española: Mejorar la provisión de bienes públicos globales. Específicamente con su línea de acción 6.b Paz y Seguridad.

❖ Organización de Estados Americanos (OEA)

La Organización de los Estados Americanos es, según su propia información, el organismo regional más antiguo del mundo, cuyo origen se remonta a la Primera Conferencia Internacional Americana, celebrada en Washington, D.C., de octubre de 1889 a abril de 1890. La Organización fue fundada con el objetivo de lograr en sus

Estados Miembros, como lo estipula el Artículo 1 de la Carta, "un orden de paz y de justicia, fomentar su solidaridad, robustecer su colaboración y defender su soberanía, su integridad territorial y su independencia".

Hoy en día, la OEA reúne a los 35 Estados independientes de las Américas y constituye el principal foro gubernamental político, jurídico y social del Hemisferio. Además, ha otorgado el estatus de Observador Permanente a 69 Estados, así como a la Unión Europea (UE).

Para lograr sus más importantes propósitos, la OEA se basa en sus principales pilares que son la democracia, los derechos humanos, la seguridad y el desarrollo.

La OEA utiliza cuatro pilares para ejecutar efectivamente estos propósitos esenciales. Cada uno de estos cuatro pilares —democracia, derechos humanos, seguridad y desarrollo— se sustentan entre sí y se entrelazan transversalmente mediante una estructura que comprende el diálogo político, la inclusión, la cooperación e instrumentos jurídicos y de seguimiento, y que proporciona a la OEA las herramientas necesarias para llevar a cabo y maximizar su labor en el hemisferio.

En 2013 la OEA ha recibido aportaciones voluntarias de la AGE por un valor total de **369.214 de euros** desde el Ministerio de Fomento y el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (MAEC).

Desde el Ministerio de Fomento, en concreto el Organismo Público Puertos del Estado se han realizado dos transferencias de un total de 105.704 euros para becas para asistir un curso, en la sede de Puertos del Estado en Madrid, y organizado conjuntamente con la Comisión Interamericana de Puertos de la OEA, orientado a profesionales portuarios iberoamericanos sobre la gestión moderna de los puertos.

Desde la AECID del MAEC, se han hecho contribuciones por valor de 263.509 euros. En primer lugar, la Dirección de Cooperación con América Latina y Caribe ha realizado subvenciones para actividades formativas de la secretaría general de la OEA. En segundo lugar, el Departamento de Cooperación Multilateral ha subvencionado el proyecto de la CICAD (Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas) de fortalecimiento institucional denominado: Salud y Vida en las Américas (SAVIA), consistente en apoyo a acciones locales de reducción de consumo de drogas en América Latina.

Estas contribuciones se enmarcan en las OE 2 (desigualdades y pobreza), 6 (bienes públicos globales y regionales), y 10 (sectores no asignables).

❖ **Organización Mundial del Comercio (OMC)**

Las contribuciones obligatorias al presupuesto general de la Organización Mundial del Comercio (OMC) no computan como AOD. Dichas cuotas se han pagado en 2013 pero no se han hecho aportaciones a la OMC que computaran como tal.

❖ **Otros organismos internacionales**

Hacemos referencia aquí a organismos internacionales a los que se les han hecho aportaciones de menor cuantía en 2013 (menos de 300.000€ que ha sido el criterio que hemos decidido este año para su inclusión detallada en el presente informe) que por razones de espacio no especificamos. Se incluyen aquí las aportaciones a organismos diversos como CARICOM, CEDEAO, IICA, CATIE, GICAI, etc. La información de las aportaciones se incluye en los Anejos al presente informe.

Anejo 1. Distribución de la AOD bruta española a OМУDES en 2013⁴

Organismos Multilaterales de Desarrollo (OMUDES)	2013	% dentro del tipo de OМУDE	% del total OМУDES
Naciones Unidas	133.434.816	-	11,9%
41310 - UNDPKO - Naciones Unidas Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz	19.509.683	14,6%	1,7%
41307 - OMS-CO - Organización Mundial de Salud - Contribución Obligatoria	18.861.877	14,1%	1,7%
41301 - FAO - Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación	13.106.189	9,8%	1,2%
41302 - OIT - Organización Mundial del Trabajo (Contribuciones Obligatorias)	11.121.936	8,3%	1,0%
41305 - ONU - Organización de Naciones Unidas	10.620.620	8,0%	0,9%
41304 - UNESCO - Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	9.286.181	7,0%	0,8%
41127 - OCHA - Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para Asuntos Humanitarios	7.503.784	5,6%	0,7%
41123 - ONUDI - Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial	6.760.199	5,1%	0,6%
41312 - OIEA - Organismo Internacional de Energía Atómica (Contribuciones generales, 33%)	6.154.063	4,6%	0,5%
41122 - UNICEF - Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	4.350.000	3,3%	0,4%
41114 - PNUD - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	4.210.839	3,2%	0,4%
41108 - FIDA - Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola	4.000.000	3,0%	0,4%
41130 - UNRWA OOPS - Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Pales	2.475.000	1,9%	0,2%
41120 - UN-HABITAT - Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos	2.210.000	1,7%	0,2%
41121 - ACNUR - Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	2.006.397	1,5%	0,2%
41313 - ACNUDH - Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos	1.808.432	1,4%	0,2%
41146 - ONU-mujeres	1.600.000	1,2%	0,1%
41119 - FNUAP - Fondo de Población de las Naciones Unidas	1.500.000	1,1%	0,1%
41140 - PMA - Programa Mundial de Alimentos	1.167.510	0,9%	0,1%
41116 - PNUMA - Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	649.005	0,5%	0,1%
41110 -ONUSIDA - Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA	500.000	0,4%	0,0%
41000 - CDB - Convenio sobre Diversidad Biológica	428.431	0,3%	0,0%
41316 - CMNUCC - Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático	356.995	0,3%	0,0%
41000 - NNUU OTROS: OTRAS CONTRIBUCIONES A ORGANISMOS Y FONDOS DEL SISTEMA DE NNUU	3.247.676	2,4%	0,3%
Unión Europea	778.251.835	-	69,2%
42001 - CE - Comisión Europea: cooperación internacional para el desarrollo	536.918.431	69,0%	47,8%
42003 - FED - Fondo Europeo de Desarrollo	241.330.254	31,0%	21,5%
42000 - UE OTROS - OTRAS CONTRIBUCIONES A LA UE	3.150	0,0%	0,0%
Grupo Banco Mundial	39.839.073	-	3,5%
44001 - BIRD - Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo	39.839.073	100%	3,5%
Bancos Regionales de Desarrollo	108.006.553	-	9,6%
46008 - CAF - Corporación Andina de Fomento	98.318.352	91,0%	8,7%
46012 - BID - Banco Interamericano de Desarrollo	9.683.547	9,0%	0,9%
46007 - BCIE - Banco Centroamericano de Integración Económica	4.655	0,0%	0,0%
Otros Organismos Multilaterales	64.386.487	-	5,7%
47080 - OCDE - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos	20.347.267	31,6%	1,8%
47131 - OSCE - Organización para la seguridad y la cooperación en Europa	9.551.085	14,8%	0,8%
47107 - IFFIm - Facilidad Financiera Internacional para la Inmunización	9.238.125	14,3%	0,8%
47078 - PM - Protocolo de Montreal	7.784.796	12,1%	0,7%
47000 - SEGIB - Secretaría General Iberoamericana	4.322.881	6,7%	0,4%
47019 - CIHEAM - Centro Internacional de Altos Estudios Agronómicos Mediterráneos	4.025.853	6,3%	0,4%
47066 - OIM - Organización Internacional para las Migraciones	2.742.412	4,3%	0,2%
47000 - OEI - Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura	1.867.726	2,9%	0,2%
47000 - OISS - Organización Iberoamericana de la Seguridad Social	1.304.787	2,0%	0,1%
47005 - UA - Unión Africana	1.000.000	1,6%	0,1%
47079 - OEA - Organización de Estados Americanos	369.214	0,6%	0,0%
47011 - CARICOM - Caribbean Community and Common Market	250.000	0,4%	0,0%
47034 - CEDEAO - Comunidad Económica de Estados de África Occidental	82.000	0,1%	0,0%
47036 - OEPP - Organización para la Protección de las Plantas Europeas y Mediterráneas	56.150	0,1%	0,0%
47061 - IICA - Instituto Interamericano para la Cooperación Agrícola	46.221	0,1%	0,0%
47000 - CATIE - Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza	38.101	0,1%	0,0%
47050 - CCIA - Comité Consultivo Internacional del Algodón	16.156	0,0%	0,0%
47000 - OTROS OOII: OTRAS CONTRIBUCIONES A OTROS ORGANISMOS	1.343.712	2,1%	0,1%
Total AOD vía OМУDES	1.123.918.763	-	100,0%

⁴ Del Informe de Seguimiento AOD 2013. Las cifras incluyen las aportaciones de las CCAA, E. Locales y Universidades (€2,5M).

Anejo 2. Distribución de la AOD bruta española a OMUDES (2009-2013)⁵

Organismo, agencia o fondo canalizador	2009 Total	2010 Total	2011 Total	2012 Total	2013 Total	2009-2013 Total
NACIONES UNIDAS	714,5	804,0	366,4	109,5	133,4	2.128,09
	5	7	7	6	3	
PNUD - Prog. de las NNUU para el Desarrollo	132,7	84,15	65,68	7,75	4,21	294,50
UNICEF - F. de las NNUU para la Infancia	78,13	103,5	41,55	10,36	4,35	237,89
FIDA - Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola	43,50	286,0	5,00	5,00	4,00	343,50
PMA - Programa Mundial de Alimentos	131,3	0	49,47	10,50	1,17	251,28
FAO - Org. de las NNUU para la Agricultura y la Alim.	50,72	28,34	32,55	3,47	13,11	128,18
ONU-mujeres**	37,86	37,98	21,17	0,20	1,60	98,81
ACNUR - Of. del Alto Comisionado de NNUU para los Refug.	25,33	26,19	22,52	3,53	2,01	79,57
FNUAP - F. de Población de las NNUU	33,66	32,71	12,08	1,50	1,50	81,44
OMS - Organización Mundial de la Salud	27,77	21,07	16,07	8,51	18,86	92,29
CERF - F. Central de Respuestas ante Emergencias	30,00	30,00	15,00	2,00	0,00	77,00
UNRWA OOPS - Obr. Públ. y Socorro NNUU a Refug. Palest.	16,37	15,23	8,75	3,83	2,48	46,65
UNDG - Grupo de Desarrollo de NNUU	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OIT - Org. Mundial del Trabajo	12,39	10,85	16,85	4,58	11,72	56,39
UNESCO - Org. NNUU para la Edu, la Ciencia y la Cult.****	14,26	12,85	5,35	0,84	9,29	42,58
ONU - Organización de Naciones Unidas	7,92	6,99	6,05	13,66	10,62	45,24
UN-HABITAT - Prog. de NNUU para los Asent. Humanos	10,54	10,43	9,68	1,25	2,21	34,11
OMP - Operaciones de Mantenimiento de Paz de NNUU	7,39	1,13	11,82	14,86	19,51	54,72
PNUMA - Prog. de las NNUU para el Medio Ambiente	5,73	4,32	2,29	1,15	0,65	14,15
OCHA - Of. del Coord. de NNUU para Asuntos Humanitarios	4,10	4,00	5,55	9,25	7,50	30,40
ACNUDH - Of. del Alto Comisionado NNUU para los DDHH	7,42	3,90	2,64	1,82	1,81	17,59
ONUSIDA - Prog. Conjunto de las NNUU sobre el VIH/SIDA****	5,40	2,46	4,00	0,00	0,50	12,37
ONUDI - Org. de las NNUU para el Desarrollo Industrial	3,88	3,48	1,36	1,48	6,76	16,96
OIEA - Organismo Intl. de Energía Atómica	5,43	4,83	1,94	2,14	6,17	20,51
CDB - Convenio sobre Diversidad Biológica	1,83	2,32	1,43	0,00	0,43	6,01
Conv. Marco de las NNUU sobre el Cambio Climático	1,65	1,59	0,24	0,29	0,36	4,13
OMM - Org. Meteorológica Mundial	0,05	0,50	0,00	0,00	0,00	0,56
CEPAL - C. Económica para América Latina y el Caribe	0,91	1,57	1,58	0,60	0,32	4,97
FNUDC - Fondo de las NNUU para el Desarrollo y Capitalización	3,00	1,15	1,17	0,00	0,00	5,32
UNCCD - Conv. de NNUU de Lucha Contra la Desertificación	1,22	1,15	0,97	0,00	0,47	3,81
ONDUC - Of. de las NNUU contra la Droga y el Delito*	0,67	0,35	0,24	0,00	0,13	1,40
UNCCP - C. de Consolidación de la Paz de NNUU	2,80	0,10	0,30	0,00	0,05	3,25
UNDESA - Department of Economic and Social Affairs de NNUU	0,00	0,00	0,51	0,00	0,45	0,96
UIT - Unión Internacional de Telecomunicaciones	0,38	0,42	0,42	0,38	0,37	1,96

⁵ Del Informe de Seguimiento AOD 2013. Las cifras incluyen las aportaciones de las CCAA, E. Locales y Universidades (€2,5M).

UNCTAD - Conf. de las NNUU sobre Comercio y Desarrollo	0,32	0,32	0,00	0,00	0,00	0,64
PVNU - Programa de Voluntarios de Naciones Unidas	0,99	1,98	1,04	0,00	0,00	4,01
UNDEF - F. de las NNUU para la Democracia	0,95	0,04	0,03	0,00	0,02	1,04
UNMAS - Centro de Acción en Materia de Minas de NNUU	2,10	0,10	0,39	0,00	0,04	2,63
PG - El Pacto Global	0,30	0,35	0,35	0,00	0,00	1,00
UPU - Unión Postal Universal	0,12	0,28	0,26	0,33	0,11	1,09
UNOPS - Oficina de Servicios y Proyectos	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50
OMPI - Org. Mundial de la Propiedad Intelectual	0,32	0,21	0,01	0,18	0,19	0,91
EIRD - Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres	0,00	0,40	0,00	0,00	0,10	0,50
UNITAR - Instituto de las para la Formación e Investigación	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20
CEPE - C. Económica para Europa de las NNUU	0,25	0,10	0,10	0,12	0,12	0,69
UN-LiREC - Centro NNUU para la Paz, Desarme y Des. Lat.	0,25	0,00	0,02	0,00	0,02	0,29
UNSSC - Comité del Personal de las Naciones Unidas	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30
CEPA - C. Económica para África	0,00	0,56	0,00	0,00	0,00	0,56
UN Otras - Otras contribuciones a NNUU	2,63	1,33	0,02	0,00	0,26	4,23

* ONDUC incluye a ILANUD - Inst. Lat. de NNUU para la Prev. del Delito y el Tratamiento del Delincuente.

** ONU-mujeres integra los organismos UNIFEM e Instraw.

*** No incluye las contribuciones a la Asociación Internacional para Microbicidas (IPM) y la Iniciativa Internacional para la vacuna contra el Sida (IAVI).

**** A partir de 2011 la Oficina Internacional de Educación (OIE) se incluye en la UNESCO por indicaciones del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD).

Organismo, agencia o fondo canalizador (cont.)	2009	2010	2011	2012	2013	2009-2013
	Total	Total	Total	Total	Total	Total
UNIÓN EUROPEA	913,13	806,86	951,50	749,92	778,25	4.199,67
CE - Presupuesto de la C. Europea para cooperación al desarrollo	693,66	560,90	594,40	529,81	536,92	2.915,70
FED - F. Europeo de Desarrollo	193,14	202,41	237,00	216,11	241,33	1.089,99
UE Otras contrib. a la UE computables como AOD	25,33	43,55	20,10	4,00	0,00	92,98
BEI - B. Europeo de Inversiones	1,00	0,00	100,00	0,00	0,00	101,00
GRUPO BANCO MUNDIAL	553,06	360,10	260,20	5,00	39,84	1.218,20
AIF - Asociación Internacional de Fomento	228,61	202,94	202,91	0,00	0,00	634,46
BM OTR - Otras contrib. al Grupo Banco Mundial	263,16	94,77	14,01	0,00	0,00	371,95
GPE - Global Partnersip Education*	60,00	60,00	20,00	0,00	0,00	140,00
BIRD - Banco Internacional para la Reconstrucción y el Des.	0,79	0,30	23,28	5,00	39,84	69,21
CFI - Corporación Financiera Internacional	0,50	2,09	0,00	0,00	0,00	2,58
OTROS BANCOS REGIONALES DE DESARROLLO	145,32	297,40	191,97	7,95	108,01	750,65
BID - B. Interamericano de Desarrollo	59,16	154,86	77,59	7,95	9,68	309,24
BAfD - B. Africano de Desarrollo**	59,13	57,75	46,14	0,00	0,00	163,02
BAfD - B. Asiático de Desarrollo***	27,04	30,63	20,27	0,00	0,00	77,94
CAF - Corporación Andina de Fomento	0,00	51,66	47,98	0,00	98,32	197,95
BCIE - B. Centroamericano de Integración Económica	0,00	2,50	0,00	0,00	0,00	2,51
BERD - B. Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BReg Otros - Otras contribuciones a B. Regionales de Desarrollo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FONDO MONETARIO INTERNACIONAL	9,64	0,75	0,71	0,78	0,00	11,88
Otras contribuciones al F. Monetario Internacional	9,64	0,75	0,71	0,78	0,00	11,88
SCLP - Serv. para el Crec. y la Lucha contra la Pobreza	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO	1,55	1,35	0,00	4,23	0,00	7,13
Otras contribuciones a la OMC	1,20	1,00	0,00	4,23	0,00	6,43
DOHA - Fondo Fiduciario para el Desarrollo de la Agenda de Doha	0,35	0,35	0,00	0,00	0,00	0,70
OTROS OOH****	291,30	227,39	103,24	39,48	64,39	725,79
GFATM - F. Global Contra el SIDA, la Tuberc. y la Malaria	144,25	103,00	0,00	0,00	0,00	247,25
OEI - Org. Estados Iberoam. para Educ, Ciencia y Cultura	14,95	17,63	16,41	2,01	1,87	52,88
SEGIB - Secretaría General Iberoamericana	11,12	15,44	15,37	7,17	4,32	53,42
OPS - Org. Panamericana de la Salud	17,34	10,21	4,00	0,11	0,00	31,66
UNITAID**** - Facilidad Intl. de Compra de Medicamentos	15,00	8,00	5,00	0,00	0,00	28,00
FMAM - F. para el Medio Ambiente Mundial	0,00	17,00	0,00	0,00	0,00	17,00
IFFIm*****- Facilidad Financiera Internacional para la Inmunización	9,48	9,48	9,48	8,72	9,24	46,38
OEA - Org. de Estados Americanos	8,34	3,87	3,64	2,60	0,37	18,81
SICA - Sistema de la Integración Centroamericana	4,00	5,32	8,25	3,00	0,00	20,57
CEDEAO - Comunidad Econ. de Estados de África Occidental	8,34	0,20	11,28	0,08	0,08	19,98
GAVI *****- Alianza Mundial para Vacunas e Inmunización	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	2,00
NEPAD - New Partnership for Africa's Development	10,35	10,00	0,00	0,00	0,00	20,35
UA - Unión Africana (excepto mantenimiento de la paz)	10,00	5,00	5,00	1,00	1,00	22,00
CIHEAM - Centro Intl. de Altos Estudios Agronómicos Medit.	3,20	3,91	3,23	1,82	4,03	16,18
PM - Protocolo de Montreal	3,25	3,16	0,61	0,00	7,78	14,80
OIM - Org. Internacional para las Migraciones	4,92	3,20	2,74	0,46	2,74	14,05
OCDE - Org. para la Cooperación y el Des. Económicos	2,75	1,79	2,52	3,09	20,35	30,50
DNDi - Iniciativa de Medicamentos para Enfermedades Olvidadas	5,00	0,00	2,00	0,00	0,00	7,00

OSCE - Organización para la seguridad y la cooperación en Europa	0,05	0,00	2,68	3,14	9,55	15,42
OISS - Org. Iberoam. de la Seguridad Social	0,20	1,27	1,84	0,20	0,00	3,50
MMV - Medicines for Malaria Venture	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00
OIJ - Org. Iberoam. de la Juventud	0,73	1,23	0,83	0,56	0,00	3,35
CAN - Comunidad Andina de Naciones	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00
RUTA - Unidad Regional de Asistencia Técnica	0,70	0,25	0,20	0,00	0,00	1,15
IICA - Inst. Interamericano para la Cooperación Agrícola	0,05	0,05	1,54	0,05	0,05	1,73
AdC - Alianza de Civilizaciones*****	0,71	0,00	0,00	0,30	0,00	1,01
IDEA - Inst. Intl. para la Democracia y la Asistencia Electoral	0,30	0,92	0,75	0,00	0,00	1,97
OEPP - Org. para la Protección de Plantas Europeas y Medit.	0,88	0,05	0,05	0,06	0,06	1,10
CCAD - Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo	1,20	0,20	0,00	0,00	0,00	1,40
CGIAR: Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional	0,54	1,18	0,00	0,00	0,00	1,71
CAB - Convenio Andrés Bello	0,11	0,11	0,00	0,00	0,00	0,22
CARICOM - Comunidad del Caribe	0,14	0,00	0,00	0,40	0,25	0,79
CATIE - Centro Agronómico Tropical de Inv. y Enseñanza	0,04	0,04	0,03	0,04	0,04	0,19
ITTO - Organización Internacional de Maderas Tropicales	0,06	0,07	0,07	0,00	0,00	0,20
CCIA - Cmté. Consultivo Internacional del Algodón	0,02	0,02	0,00	0,02	0,02	0,08
OLADE - Organización Latinoamericano de Energía	0,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,08
SEAMEO - Ministros de Educación del Asia Suboriental	0,01	0,01	0,01	0,00	0,00	0,02
Otros organismos, agencias y fondos multilaterales de desarrollo	8,24	2,80	5,70	4,66	2,65	24,05
Total AOD computada por contribuciones a OMUDES (M€)	2.628,55	2.497,92	1.874,10	916,93	1.123,92	9.041,42

* Hasta 2009, denominado FTI se computó como Otras Organizaciones Internacionales. Nombre actual Global Partnership for Education (GPE)

** El Fondo Africano de Desarrollo está incluido.

*** El Fondo Asiático de Desarrollo está incluido.

****UNITAID se consideró una asociación hasta 2010. A partir del año 2011 pasa a ser considerada OMUDE.

***** IFFI y GAVI forman parte del mismo organismo

***** Contribuciones generales a este organismo fueron excluidas del cómputo de AOD por el CAD en 2011 (sobre flujos de 2010).

Anejo 3. Contribuciones totales a OМУDES por financiador

AGENCIA	DESEMBOLSO AOD	FINANCIADOR
CDB - Convenio sobre Diversidad Biológica	428.431	MAEC - SEAEX
Subtotal CDB - Convenio sobre Diversidad Biológica	428.431	
UNCCD - Convención de las Naciones Unidas de Lucha Contra la Desertificación	467.989	MAEC - SEAEX
Subtotal UNCCD - Convención de las Naciones Unidas de Lucha Contra la Desertificación	467.989	
CEPAL - Comisión Económica para América Latina y el Caribe	321.568	AECID
Subtotal CEPAL - Comisión Económica para América Latina y el Caribe	321.568	
FIDA - Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola	4.000.000	MAEC - SECIPI - FONPRODE
Subtotal FIDA - Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola	4.000.000	
ONUSIDA - Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA	500.000	AECID
Subtotal ONUSIDA - Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA	500.000	
PNUD - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	10.000	MAEC - SEAEX
PNUD - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	4.138.120	AECID
PNUD - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	50.000	EELL CATALUÑA
PNUD - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	12.719	UNIVERSIDADES
Subtotal PNUD - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	4.210.839	
PNUMA - Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	500.000	AECID
PNUMA - Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	149.005	MAGRAMA
Subtotal PNUMA - Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	649.005	
FNUAP - Fondo de Población de las Naciones Unidas	1.500.000	AECID
Subtotal FNUAP - Fondo de Población de las Naciones Unidas	1.500.000	
UN-HABITAT - Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos	110.000	MFOM
UN-HABITAT - Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos	2.100.000	AECID
Subtotal UN-HABITAT - Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos	2.210.000	
ACNUR - Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	100.000	MEYSS
ACNUR - Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	175.000	CCAA - EXTREMADURA
ACNUR - Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	900.000	CCAA - ANDALUCIA
ACNUR - Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	831.397	AECID

Subtotal ACNUR - Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	2.006.397	
UNICEF - Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	4.350.000	AECID
Subtotal UNICEF - Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	4.350.000	
ONUDI - Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial	6.760.199	MAEC - SEAEX
Subtotal ONUDI - Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial	6.760.199	
UNMAS - Centro de Acción en Materia de Minas de las Naciones Unidas	35.000	MAEC - SEAEX
Subtotal UNMAS - Centro de Acción en Materia de Minas de las Naciones Unidas	35.000	
OCHA - Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para Asuntos Humanitarios	7.503.784	AECID
Subtotal OCHA - Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para Asuntos Humanitarios	7.503.784	
ONDUC - Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito	77.408	CCAA- EXTREMADURA
ONDUC - Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito	50.000	AECID
Subtotal ONDUC - Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito	127.408	
UNRWA OOPS - Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina	1.000.000	CCAA - ANDALUCIA
UNRWA OOPS - Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina	175.000	CCAA - EXTREMADURA
UNRWA OOPS - Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina	1.300.000	AECID
Subtotal UNRWA OOPS - Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina	2.475.000	
PMA - Programa Mundial de Alimentos	1.167.510	AECID
Subtotal PMA - Programa Mundial de Alimentos	1.167.510	
UNFCP - Comisión de Consolidación de la Paz de Naciones Unidas	53.400	MAEC - SEAEX
Subtotal UNFCP - Comisión de Consolidación de la Paz de Naciones Unidas	53.400	
UNDEF - Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia	15.000	MAEC - SEAEX
Subtotal UNDEF - Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia	15.000	
OIT CPRS - Cuenta del Presupuesto Regular Suplementaria	594.996	MEYSS
Subtotal OIT CPRS - Cuenta del Presupuesto Regular Suplementaria	594.996	
ONU-mujeres	1.600.000	AECID
Subtotal ONU-mujeres	1.600.000	
UNDPA-SZA - Departamento de Naciones Unidas de Asuntos Políticos - Fondo Fiduciario en Apoyo a Asuntos Políticos	60.000	MAEC - SEAEX
Subtotal UNDPA-SZA - Departamento de Naciones Unidas de Asuntos Políticos - Fondo Fiduciario en Apoyo a Asuntos Políticos	60.000	
FAO - Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación	11.314.334	MAEC - SEAEX
FAO - Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación	51.855	MAGRAMA
FAO - Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la	1.740.000	AECID

Alimentación		
Subtotal FAO - Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación	13.106.189	
OIT - Organización Mundial del Trabajo	11.121.936	MAEC - SEAEX
Subtotal OIT - Organización Mundial del Trabajo	11.121.936	
UIT - Unión Internacional de Telecomunicaciones	371.387	MINETUR
Subtotal UIT - Unión Internacional de Telecomunicaciones	371.387	
UNESCO - Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	1.145	UNIVERSIDADES
UNESCO - Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	9.285.036	MAEC - SEAEX
Subtotal UNESCO - Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	9.286.181	
ONU - Organización de Naciones Unidas	10.620.620	MAEC - SEAEX
Subtotal ONU - Organización de Naciones Unidas	10.620.620	
UPU - Unión Postal Universal	109.880	MFOM
Subtotal UPU - Unión Postal Universal	109.880	
OMS - Organización Mundial de Salud	2.000.000	AECID
OMS - Organización Mundial de Salud	16.861.877	MAEC - SEAEX
Subtotal OMS - Organización Mundial de Salud	18.861.877	
OMPI - Organización Mundial de la Propiedad Intelectual	177.500	MINETUR
OMPI - Organización Mundial de la Propiedad Intelectual	11.092	MAEC - SEAEX
Subtotal OMPI - Organización Mundial de la Propiedad Intelectual	188.592	
UNDPKO - Naciones Unidas Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz	19.509.683	MAEC - SEAEX
Subtotal UNDPKO - Naciones Unidas Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz	19.509.683	
OIEA - Organismo Internacional de Energía Atómica	6.154.063	MAEC - SEAEX
OIEA - Organismo Internacional de Energía Atómica (Fondo de Cooperación Técnica)	15.000	MINECO
Subtotal OIEA - Organismo Internacional de Energía Atómica	6.169.063	
ACNUDH - Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos	1.808.432	AECID
Subtotal ACNUDH - Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos	1.808.432	
CEPE - Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas	115.620	MAGRAMA
Subtotal CEPE - Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas	115.620	
EIRD - Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres	100.000	AECID
Subtotal EIRD - Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres	100.000	
CMNUCC - Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático	89.401	MAGRAMA
CMNUCC - Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático	267.594	MAEC - SEAEX
Subtotal CMNUCC - Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático	356.995	
Otras Contribuciones a Organismos y Fondos del Sistema de NNUU	450.000	MAGRAMA

Otras Contribuciones a Organismos y Fondos del Sistema de NNUU	118.890	MAEC - SEAEX
Subtotal - Otras Contribuciones a Organismos y Fondos del Sistema de NNUU	568.890	
Subtotal Naciones Unidas	133.434.816	
Unión Europea	3.150	MAGRAMA
Unión Europea	778.248.685	MINHAP
Subtotal Unión Europea	778.251.835	
BIRD - Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo	39.839.073	MINECO
Subtotal Grupo Banco Mundial	39.839.073	
CAF - Corporación Andina de Fomento	98.318.352	MINECO
Subtotal CAF - Corporación Andina de Fomento	98.318.352	
BID - Banco Interamericano de Desarrollo	9.683.547	MINECO
Subtotal BID - Banco Interamericano de Desarrollo	9.683.547	
BCIE - Banco Centroamericano de Integración Económica	4.655	UNIVERSIDADES
Subtotal BCIE - Banco Centroamericano de Integración Económica	4.655	
Subtotal Bancos Regionales de Desarrollo	108.006.553	
CATIE - Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza	38.101	MAGRAMA
Subtotal CATIE - Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza	38.101	
OEI - Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura	941.526	MAEC - SEAEX
OEI - Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura	150.000	AECID
OEI - Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura	40.000	CCAA - ARAGÓN
OEI - Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura	736.200	MECD
Subtotal OEI - Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura	1.867.726	
OISS - Organización Iberoamericana de la Seguridad Social	4.958	MEYSS
OISS - Organización Iberoamericana de la Seguridad Social	1.299.829	MAEC - SEAEX
Subtotal OISS - Organización Iberoamericana de la Seguridad Social	1.304.787	
SEGIB - Secretaría General Iberoamericana	4.302.881	MAEC - SEAEX
SEGIB - Secretaría General Iberoamericana	20.000	AECID
Subtotal SEGIB - Secretaría General Iberoamericana	4.322.881	
UA - Unión Africana	1.000.000	AECID
Subtotal UA - Unión Africana	1.000.000	
CARICOM - Caribbean Community and Common Market	250.000	AECID
Subtotal CARICOM - Caribbean Community and Common Market	250.000	
CIHEAM - Centro Internacional de Altos Estudios Agronómicos Mediterráneos	4.025.853	MAEC - SEAEX
Subtotal CIHEAM - Centro Internacional de Altos Estudios Agronómicos Mediterráneos	4.025.853	
CEDEAO - Comunidad Económica de Estados de África Occidental	82.000	AECID
Subtotal CEDEAO - Comunidad Económica de Estados de África Occidental	82.000	
OEPP - Organización para la Protección de las Plantas Europeas y	56.150	MAEC - SEAEX

Mediterráneas		
Subtotal OEPP - Organización para la Protección de las Plantas Europeas y Mediterráneas	56.150	
CCIA - Comité Consultivo Internacional del Algodón	16.156	MAGRAMA
Subtotal CCIA - Comité Consultivo Internacional del Algodón	16.156	
IICA - Instituto Interamericano para la Cooperación Agrícola	46.221	MAGRAMA
Subtotal IICA - Instituto Interamericano para la Cooperación Agrícola	46.221	
OIM - Organización Internacional para las Migraciones	2.242.412	MAEC - SEAEX
OIM - Organización Internacional para las Migraciones	500.000	AECID
Subtotal OIM - Organización Internacional para las Migraciones	2.742.412	
PM - Protocolo de Montreal	7.784.796	MAEC - SEAEX
Subtotal PM - Protocolo de Montreal	7.784.796	
OEA - Organización de Estados Americanos	263.510	AECID
OEA - Organización de Estados Americanos	105.704	MFOM
Subtotal OEA - Organización de Estados Americanos	369.214	
OCDE - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos	400.000	AECID
OCDE - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos	19.947.267	MAEC - SEAEX
Subtotal OCDE - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos	20.347.267	
IFFIm- Facilidad Financiera Internacional para la Inmunización	9.238.125	MAEC - SECIPI - SGCID
Subtotal IFFIm- Facilidad Financiera Internacional para la Inmunización	9.238.125	
OSCE - Organización para la seguridad y la cooperación en Europa	9.551.085	MAEC - SEAEX
Subtotal OSCE - Organización para la seguridad y la cooperación en Europa	9.551.085	
Otras Contribuciones a Otros OOII	50.000	MAEC - SECIPI - FONPRODE
Otras Contribuciones a Otros OOII	1.260.000	AECID
Otras Contribuciones a Otros OOII	33.712	MFOM
Subtotal OTROS OOII: OTRAS CONTRIBUCIONES A OTROS ORGANISMOS	1.343.712	
Subtotal Otros Organismos Multilaterales	64.386.487	
Total	1.123.918.763	

Anejo 4. Porcentaje de AOD correspondientes a las contribuciones obligatorias a OMUDES según criterios del CAD

Organización y motivo de la contribución	% AOD	Cantidad
IX Aumento de capital del Banco Interamericano de Desarrollo	100	4.755.553,59
Ampliación Capital de la Corporación Andina de Fomento	100	48.283.773,81
CEB-FIB-Federation International du Beton	100	712,41
Contribución obligatoria al Acuerdo para la Conservación de Albatros y Petreles (ACAP)	100	86.428,86
Contribución obligatoria al Consejo Consultivo Regional de Aguas del Mediterráneo	100	3.150,00
IX Aumento de capital del Banco Interamericano de Desarrollo-2013	100	4.927.993,34
Ampliación Capital de la Corporación Andina de Fomento	100	50.034.577,72
Contribución obligatoria al Comité Consultivo Internacional del Algodón (ICAC)	100	16.155,82
Contribución obligatoria al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)	100	46.221,40
Contribución obligatoria al Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)	100	38.101,04
Ampliación General de capital del Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo (Grupo BANCO MUNDIAL)	100	20.755.087,42
Ampliación General de capital del Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo (Grupo BANCO MUNDIAL)	100	19.083.985,38
CONTRIBUCIÓN GENERAL AL CIHEAM	100	420.000,00
CONTRIBUCIÓN GENERAL A LA UNCCD	100	240.269,00
CONTRIBUCIÓN AL PROTOCOLO DE MONTREAL	100	3.892.397,86
Contribución al Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza (IAMZ)	100	2.192.508,00
CONTRIBUCIÓN GENERAL A ONUDI	100	3.385.773,00
CONTRIBUCIÓN GENERAL A LA OCDE	100	10.731.061,86
CONTRIBUCIÓN GENERAL A LA OEPP	100	56.150,00
CONTRIBUCIÓN GENERAL A LA OIM	100	1.104.950,70
OTRAS CONTRIBUCIONES A LA OIM	100	42.516,93
APORTACIONES AL PRESUPUESTO DE LA CE EN MATERIA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO	100	536.918.430,66
CONTRIBUCIONES AL FED	100	241.330.254,00
Contribución General a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación Ciencia y Cultura (OEI)	100	607.502,98
CONTRIBUCIÓN GENERAL A LA UNCCD (PAGOS PENDIENTES)	100	227.720,00
CONTRIBUCIÓN AL PROTOCOLO DE MONTREAL (PAGOS PENDIENTES)	100	3.892.397,86
Contribución al Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza (IAMZ) (PAGOS PENDIENTES)	100	1.413.345,47
CONTRIBUCIÓN GENERAL A LA OIM (PAGOS PENDIENTES)	100	1.094.944,69
CONTRIBUCIÓN GENERAL A ONUDI (PAGOS PENDIENTES)	100	3.374.426,00
CONTRIBUCIÓN GENERAL A LA OCDE (PAGOS PENDIENTES)	100	9.216.204,79
Contribución General a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación Ciencia y Cultura (OEI) (PAGOS PENDIENTES)	100	334.023,13
Contribución general al Departamento de Naciones Unidas de Asuntos Políticos - Fondo Fiduciario en Apoyo a Asuntos Políticos	100	60.000,00

Contribución general al Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia	100	15.000,00
Contribución obligatoria al Protocolo EMEP del Convenio de Ginebra sobre el control de la contaminación atmosférica transfronteriza a larga distancia	89	115.619,53
Contribución general al Fondo de la Comisión de Consolidación de la Paz de Naciones Unidas	89	53.400,00
CONTRIBUCIÓN GENERAL A LA OMS	76	8.449.110,12
CONTRIBUCIÓN GENERAL A LA OMS (PAGOS PENDIENTES)	76	8.412.766,69
CONTRIBUCIÓN A LA OSCE	74	5.065.509,32
CONTRIBUCIÓN A LA OSCE (PAGOS PENDIENTES)	74	4.465.875,89
Contribución al Grupo Consultivo Conjunto de la OSCE (Pagos pendientes)	74	19.699,41
CONTRIBUCION AL DIARIO INTERNACIONAL DE LAS TRANSACCIONES (ITL) DEL PROTOCOLO DE KIOTO. CMNUCC - Convención Naciones Unidas sobre el Cam	61	89.400,99
CONTRIBUCIÓN GENERAL A LA CMNUCC	61	267.593,58
CONTRIBUCIÓN GENERAL A LA UNESCO	60	4.720.881,71
CONTRIBUCIÓN GENERAL A LA OIT	60	5.552.490,53
CONTRIBUCIÓN GENERAL A LA UNESCO (PAGOS PENDIENTES)	60	4.291.771,36
CONTRIBUCIÓN GENERAL A LA OIT (PAGOS PENDIENTES)	60	5.569.445,14
Contribución obligatoria a la Comisión General de Pesca del Mediterráneo de la FAO	51	36.045,17
Contribución Obligatoria al Acuerdo GLOBEFISH	51	15.810,00
CONTRIBUCIÓN GENERAL A FAO	51	6.150.953,63
CONTRIBUCIÓN GENERAL A FAO (PAGOS PENDIENTES)	51	5.163.380,00
CONTRIBUCIÓN GENERAL A LA OIEA	33	3.367.659,43
CONTRIBUCIÓN GENERAL A LA OIEA (PAGOS PENDIENTES)	33	2.786.403,78
CONTRIBUCIÓN ANUAL DE ESPAÑA A LA UIT	18	371.386,80
CONTRIBUCIONES A LA ONU	18	10.620.620,19
cuotas UPU	16	85.924,71
Cuota UPAEP	16	23.954,95
Fuerza de NN.UU para Observación de la Separación (FNUOS) de Territorios Palestinos	7	46.934,73
Fuerza Provisional de NN.UU. en Líbano (FPNUL)	7	723.372,08
Misión de NN.UU para el Referendum de Sahara Occidental (MINURSO)	7	91.138,87
Misión de Admón Provisional de NN.UU. en Kosovo (UNMIK)	7	70.586,87
Operación de las NN.UU. en Costa de Marfil (ONUCI)	7	921.494,97
Misión de NN.UU. en la República Democrática del Congo (MONUSCO)	7	1.594.039,46
Misión de NN.UU en Liberia (UNMIL)	7	768.845,75
Misión de Estabilización de NN.UU en Haití (MINUSTAH)	7	155.432,63
Misión de Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS)	7	215.376,28
Misión Integrada de NN.UU. en Timor Leste (UNMIT)	7	9.119,49
Operación Híbrida de la Unión Africana y NN.UU en Darfur (UNAMID)	7	1.952.551,78
Oficina de las NN UU de Apoyo a Misión UA en Somalia (UNSOA)	7	680.145,63
Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA)	7	214.548,12
Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA)	7	641.919,22
Misión de Supervisión de las Naciones Unidas en la República Arabe Siria (UNSMIS)	7	30.020,58
ONU. Operaciones mantenimiento de la paz. Pago de ejercicios anteriores	7	11.394.157,02
CONTRIBUCIONES A LA OMPI	3	11.091,58